

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°116-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria número ciento dieciséis, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes treinta de setiembre
3 del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----

8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Timoteo Altamirano
10 Centeno. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira
13 Castillo. -----

14 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

15 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema
16 Cultural Los Chiles). -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

18 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

20 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Cristian Castro Cruz,
21 Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. -----

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle, Miguel Ángel Salas Rodríguez.

23 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y
24 Ana Aracelly Ortiz Centeno, María Juleisi Delgado Cabezas. -----

25 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

ATENCIÓN A VISITAS

27 Jeniffer Vargas Cruz, Lydia Hurtado García. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

29 **Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°116-**
30

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;
2 Atención de Funcionarias del Departamento de Presupuesto y Tesorería; Lectura de
3 Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de la Alcaldía;
4 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

5 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO II**

8 **ORACIÓN**

9 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

10 **ARTÍCULO III**

11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°114-2025 Y N°115-2025**

12 **ACTA N° 114-2025.**

13 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
14 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°114-025, al no haberse presentado
15 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°114-2025, somete a votación
16 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

17 **ACTA N° 115-2025.**

18 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
19 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°115-025, al no haberse presentado ningún
20 comentario u objeción con respecto al Acta N°115-2025, somete a votación la misma
21 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

22 **ARTÍCULO IV**

23 **ATENCIÓN DE FUNCIONARIAS DEL DEPARTAMENTO DE**
24 **PRESUPUESTO Y TESORERÍA**

25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: vamos a pasar al punto de
26 atención a funcionarios del departamento de presupuesto y tesorería. En este tema se
27 va a informar y a tratar asuntos relacionados a una certificación emitida por el
28 Departamento de tesorería municipal. Al respaldo presupuestario del presupuesto
29 ordinario 2026. Dicha certificación, este se da amparada en el numeral ciento seis
30 del código municipal, que establece que la información o dentro de la información

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 repetida a la Contraloría General de la República para la aprobación del presupuesto
2 debe de ir el plan operativo anual, el plan de desarrollo municipal y una certificación
3 del departamento de tesorería municipal, el cual fue emitido, bajo la certificación de
4 tesorería municipal, números 0010-2025 para el presupuesto ordinario 2026. En
5 relación a dicha certificación voy a permitirme darle lectura a la misma, dice la
6 suscrita Lidia Hurtado García, Portadora de cedula 800610194, en calidad de
7 tesorera municipal de la municipalidad del cantón de Los Chiles, cedula jurídica
8 3014042068, certifica que en función de las estimaciones de ingresos y egresos no
9 se ha dado respaldo presupuestario con el estimado, con lo estimado proyecto plan
10 presupuesto ordinario para el periodo 2026, específicamente a los programas 1 y
11 parte del programa 2 por un monto de tres mil seiscientos sesenta cuatro millones
12 treinta mil setecientos cincuenta y seis colones con setenta y nueve céntimos, esto
13 debidamente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria número
14 102, celebrada el viernes 12 de septiembre de 2025. Se excede la presente en
15 cumplimiento con el artículo 106 de la ley 7794. Para trámites ante la contraloría
16 general de la República. En cumplimiento con el principio de equilibrio
17 presupuestario. A los 22 días del mes de septiembre del año 2025. En relación a esto,
18 yo lo que quisiera decir para poner en contexto claramente las personas este y bueno,
19 ya he visto que se ha comentado y demás el día viernes nosotros teníamos. Miércoles
20 sí, miércoles, el día miércoles vinimos a ver comisiones y este en un momento el
21 señor Alcalde pues nos pidió un espacio para conversar con doña Lidia y con Jennifer
22 para hablarnos específicamente de esta certificación con el tema del presupuesto en
23 donde, pues en dicha reunión doña Lidia pues lo que exponía una situación que
24 bastante nos preocupó, y es el tema de que pues no había viabilidad digámosle así
25 financiera por el presupuesto que los números no era correspondientes a lo que se
26 podía certificar, verdad. Claramente uno entiende, pues, que doña Lidia en parte de
27 la responsabilidad que tiene como tesorera municipal y como profesional está puedes
28 certificar el respaldo del proyecto del presupuesto ordinario y este ante eso, pues ella
29 también nos expuso el por qué era que no se podía certificar como tal, claramente en
30 cumplimiento con las normativas y demás en su momento, pues el alcalde nos

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 externó la preocupación de que debido a esto pues no se pueda o no se vaya a
2 improbar por parte de la Contraloría General de la República el presupuesto ordinario
3 para el año 2026. Y este, pues es un tema que nos preocupa mucho, en el sentido de
4 que se mencionó en algún momento de que parecía haber un déficit presupuestario
5 con un monto bastante considerable. Y pues en eso, pues obviamente activó las
6 alarmas de nosotros, porque nos pusieron, nos puso muchas dudas en el camino y
7 nos da algunas preocupaciones al respecto. Entonces pues ese sentir más o menos
8 del por qué les hemos pedido que nos acompañen hoy en esa sesión ordinaria para
9 explicar ampliamente a la población cuál es la situación con el presupuesto ordinario
10 como tal. Y también, pues obviamente, que doña Lidia y Jennifer expongan la
11 situación estando la certificación como el presupuesto, para que todos quedemos
12 claros con la información. Así como los regidores que quieran hacer alguna pregunta
13 en su momento doña Jenny no nos acompañó en esa reunión que tuvimos el
14 miércoles y pues ella tenía algunas dudas al respecto. Entonces también para que
15 pueda evacuar las mismas. Buenos días, doña Lidia y doña Jennifer, Bienvenidas.
16 Adelante. -----

17 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Buenos días. Buenos días a todos. En
18 relación a la certificación quiero como explicarles. Cuando se elabora el presupuesto,
19 Jennifer lo hace con proyecciones. Recuerde que los presupuestos son supuestos.
20 Que vayan a suceder, verdad. Después ya vienen los factores que influyen, si ese
21 presupuesto, los ingresos en receptor, su totalidad o no. En relación a la certificación
22 que menciona, este no es que va negativa como lo andan, ahí informando verdad a
23 la Comunidad, la certificación claramente explica que el programa 1 y parte del
24 programa 2 no tenemos la liquidez suficiente para hacerle frente a todo lo que ahí va
25 a presupuestado. Recuerde que la certificación fue incluida hace como 3 años para
26 la para la aprobación de la Contraloría el presupuesto anual. El artículo 106, muy
27 claro lo dice, que la tesorería debe certificar sobre el equilibrio presupuestario y
28 ustedes saben que el equilibrio presupuestario nos dice que los ingresos cubran todos
29 los gastos posibles. Pero son proyecciones. Posiblemente estén preocupados porque
30 tal vez la Contraloría no va a aprobar el presupuesto para el periodo 2026, pero



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 recuerde que es eso requisito para de admisibilidad es sobre los requisitos que ahí le
 2 vamos a dar el chec que es la para certificación para el acta del presupuesto y todo
 3 lo demás. Hasta el momento, con muchos colegas a nivel nacional, muchos también
 4 están emitiendo una certificación en algunos programas que no hay liquidez. Eso no
 5 significa que la municipalidad esté en quiebra, verdad para explicarles, la liquidez es
 6 en esos programas, verdad que nos están dando números en rojos. Pero en general
 7 hay los demás programas nos están abarcando para poder seguir adelante, De hecho,
 8 este yo tengo ya las provisiones sobre lo que tenemos que pagar para tener el año. Y
 9 no se alarmen porque todo va bien, es la liquidez en esos programas programa una
 10 administración y parte programa dos, que en este caso sería, por ejemplo, muchas
 11 veces es la basura que nos da mucho déficit, muchas veces aseo de vidas y sitios
 12 públicos o por decirles algún ejemplo. Pero sí como este año es la primera vez y una
 13 certificación se emite en esos términos, estaría ya los análisis de la Contraloría si lo
 14 van a analizar de fondo y los van a pedir más explicación, verdad. Por eso es que ya
 15 está como el supuesto de que podría ser que se apruebe o no se apruebe. Pero no es
 16 que estamos mal económicamente ya era la liquidez municipal. -----

17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Doña Lidia en relación a esto,
 18 digamos. Bueno, hay muchas dudas al respecto del por qué no haya liquidez o por
 19 qué se proyecta, digamos que el programa 1 y 2 no vaya a darse esa liquidez. O sea
 20 ¿Qué pasa en particular con este presupuesto para que usted haga ese análisis
 21 digamos que no hay viabilidad en esos dos programas en específico? -----

22 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Como ustedes lo saben, muy bien las
 23 normas técnicas para elaborar los presupuestos públicos. Bueno, ahorita no recuerdo
 24 la norma establece que, si la liquidez no está muy bien, yo no debo de incluir en los
 25 presupuestos gastos fijos. Gastos fijos, se llama poner una plaza que sea fija, subirles
 26 a los funcionarios municipales un gasto fijo que yo tengo que tenerlo o tenerlo.
 27 Ustedes están incluyendo ahí aumentos y están haciendo calificaciones para subir
 28 estas categorías, algunos puestos e incluso están metiendo unas plazas, verdad.
 29 Entonces eso es lo que yo les digo que si el caso va fijo no me va a dar la liquidez a
 30 mí para mantener ese gasto. -----



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Y digamos en relación a esto,
 2 porque digamos a uno lo que le genera obviamente, nosotros no somos expertos en
 3 la materia ni profesionales en la en el tema de contabilidad, auditoría, pero sí
 4 nos deja con duda el tema de que ese presupuesto viene con un monto de, o sea, más
 5 elevado de otros presupuestos de aquí para atrás, estamos hablando de como de
 6 doscientos millones más en relación al presupuesto ordinario pasado entonces la
 7 duda de nosotros es porque tampoco es como que se estén creando un montón de
 8 plazas, me parece que la única plaza que se crea son 1 o 2, la del abogado del Concejo
 9 Municipal, que iba por medio tiempo por una contratación, y no sé si al final, este
 10 también iba el tema del chofer del no se metió al final. -----
- 11 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: O K la Plaza de Servicios Especiales no
 12 es fija, es por un año, de la el asesor jurídico para el Concejo Municipal, Medio y
 13 tiempo, esa no es fija, es solo por 1 año y la otra es en el programa dos en bienes
 14 inmuebles, que ese es el programa donde se recauda. Digamos los, el mayor ingreso
 15 a la municipalidad es de bienes inmuebles, ese no tenemos problema con la
 16 viabilidad financiera y es donde se está creando el chofer de bienes inmuebles, pero
 17 ese no hay problema porque bienes inmuebles es el que más se recaudan, digamos.
- 18 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Doña Lidia las dudas que surgen
 19 es y ¿por qué sí hay más plata o pareciera ser más plata en el presupuesto no nos
 20 alcanza para incluir esas plazas y esos pagos? Por qué doscientos millones de más
 21 que viene en relación de ese presupuesto al del año anterior es significativo, digamos,
 22 no, no, no digamos que el salario de medio tiempo de un abogado para el Concejo
 23 Municipal abarque, no sé, 1/4 parte de 200 millones. -----
- 24 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, yo les prevengo sobre la liquidez, la
 25 liquidez real ¿qué es la liquidez? lo que yo tengo en la cuenta. Yo le yo le prevengo
 26 lo que ingresa en el año en patentes, bienes inmuebles, que no todo a la
 27 administración va la totalidad. Recuerde que eso es una tabla que es un 10% de lo
 28 que se recauda que va a la administración. Y, sin embargo, van gastos fijos a la
 29 administración, van gastos fijos a los servicios, como dice Jennifer, desde bienes
 30 inmuebles, si bienes inmuebles. ¿Pero qué pasa? que en el equilibrio mío de la



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 liquidez presupuestaria que yo voy manteniendo cada mes, yo voy viendo entonces
 2 bien, ese inmueble me va a cubrir a mí lo que me mantiene en rojo, pero no, no me
 3 puedo pasar de lo que la ley me permite gastarte bien los inmuebles. Entonces por
 4 en eso es que yo manejo los equilibrios. La liquidez para mí es lo más importante y
 5 es lo que digamos es la responsabilidad mía como tesorera municipal y por eso les
 6 prevengo y por eso es que no puedo certificar lo positivo. Los que vaya a ser este, si
 7 yo voy a mantener la liquidez en el programa 1 y parte del programa dos. -----

8 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Y doña Lidia, digamos controles
 9 que lleva usted que va incorporando dentro de la tabla y demás. Usted nos dice que
 10 a la fecha los números no le dan verdad, aunque están en rojo más o menos. Este es
 11 la situación. ¿Por qué se da? Es preocupante, digamos, tristeza, situación. O es
 12 normal que digamos que por el momento se vea así porque tal vez a final de año es
 13 cuando más el recauda aumentar y ya cuando se completa. -----

14 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, como les dije antes, tampoco tenemos
 15 que preocuparnos, verdad que tampoco estamos en quiebra. Lo que pasa es que
 16 recuérdese que la parte de los ingresos casi siempre son como los picos en el mes de
 17 marzo, en el mes de septiembre, en el mes de diciembre, que es cuando nos pagan
 18 bienes inmuebles y nos pagan patentes. Entonces yo tengo que hacer reservas para
 19 yo poder cubrir con los gastos fijos de la institución, pero a veces me tengo que
 20 comer esas reservas, entonces cuando yo ya me estoy comiendo las reservas que yo
 21 voy teniendo ahí donde yo me preocupo, que está bajando mi liquidez ¿porque va
 22 bajando mi liquidez? porque en años atrás se mantenía una liquidez estable, estable
 23 y baja. Periodos atrás 2024 hacia atrás, pero lo que es el periodo 2025, mi liquidez,
 24 mi liquidez en rojo va para arriba. ¿Entonces qué significa? que, si yo cerré el 31 de
 25 agosto con números rojos en esos programas de por decirles algo de cincuenta y resto
 26 de millones, no es posible que el próximo año, perdón, el próximo mes, en vez de
 27 disminuirla yo le aumento nueve millones, siete millones, entonces ahí es donde yo
 28 ya le presento la alerta al señor Alcalde con los informes que le mando él de liquidez
 29 mensuales y le voy dando recomendaciones. -----

30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Sí, porque digamos en este

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 momento, porque es que estamos en números rojos Ahorita digamos usted nos dice
2 que del 2024 para atrás era muy había liquidez porque este año no, ¿qué es lo que
3 está pasando? -----

4 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Yo considero que tal vez en el 2025 nos
5 ha afectado mucho lo que son el salario global, que recuérdense que cuando viene
6 un funcionario o cuando asciende a una persona ya no se le va a pagar con la tabla
7 del salario que tenemos los funcionarios viejos, verdad que lo aplicamos a la ley. Y
8 ahí esos son los picos que me han subido. Entonces por eso me preocupa que ustedes
9 que ustedes esté aprendiendo un presupuesto cuando me están poniendo gastos fijos,
10 gastos fijos, significa que yo no los puedo quitar, no como dijo Jennifer que la plaza
11 del abogado, ustedes la están haciendo por servicios especiales, que es un periodo y
12 terminó. Y como les expliqué el día de la el miércoles y el señor Alcalde me dijo que
13 estaba muy bien en mi Concejo, que, si lograra que la Contraloría aprobara el
14 presupuesto para el periodo 2026, yo le voy a hacer reserva y le voy a decir, tengo
15 una reserva para que usted me pueda meter al funcionario X pero si el gasto va fijo
16 como yo sé que van para. Ustedes subieron de categoría, creo que la Plaza de
17 proveeduría y no sé, bueno hay, esos son gastos fijos y eso me cubre para el gasto de
18 la administración. El programa 1. -----

19 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Disculpe, tengo entendido que,
20 por ejemplo, ese gasto fijo, por ejemplo, de Proveeduría, lo que aumentaba o bueno,
21 según lo que nos mandó la administración a nosotros cuando se aprobó la
22 recalificación, aproximadamente eran doscientos, doscientos cincuenta mil colones
23 en el salario de ese funcionario al mes. O sea, estamos hablando de seis millones
24 anuales. -----

25 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí estamos hablando de seis millones
26 anuales este y ahora sí ustedes a eso súmenle la carga social, súmenle los aumentos
27 de ley que podrían venir. Ese es el equilibrio que tenemos que manejar si yo no estoy
28 en contra porque yo me alegro mucho cuando los compañeros se superan y podemos
29 tener un mejor salario todos. Pero la realidad ahorita es esa verdad, además la
30 economía, el cantón está muy bien, a nivel nacional ya se ve. Entonces eso es lo que



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 me preocupa, por eso es que la certificación mía va negativa en esos programas. ----
 2 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Para no extenderme yo, voy a
 3 abrir el espacio para que los compañeros que quieren hacer consultas. Entonces tengo
 4 a Jenny y a Timoteo no sé si alguien más también Yarelis. Entonces empecemos con
 5 Jenny después en Timoteo y cierra Yarelis. -----

6 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este yo sí tengo varias consultas
 7 porque yo por cuestiones personales no pude estar en la reunión del día miércoles.
 8 Sí, me fui muy preocupada, totalmente preocupada por qué. Todavía recuerdo la
 9 semana que nos llegó el documento de la Contraloría, donde nos rechazó otro
 10 presupuesto más, aludiendo un montón de cosas. El trabajo que hicimos hace unas
 11 semanas atrás, que eso. Correspondió a dos semanas de trabajo de nosotros, aquí
 12 intensas, de estar estudiando ese presupuesto con la intención de mejorar con la
 13 intención de marcar un cambio, con la intención de que ese presupuesto sea
 14 aprobado. Y esta situación es que salen. Me preocupa. Aquí tenemos de ciertas cosas.
 15 Y quiero saber una de las varias preguntas que quiero hacer. Usted dijo que siendo
 16 que no es un requisito de admisibilidad. Entonces, ¿por qué se teme que no se
 17 apruebe ese presupuesto? además. Si aumentó ¿por qué no se tiene la liquidez? O
 18 sea, hay o no hay. Entonces yo le preguntaría ¿cuáles son las normas técnicas a las
 19 que usted se ampara? Digamos que. ¿Que sí lo pueden aprobar? -----

20 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No, lo que yo le expliqué al inicio es que
 21 presupuesto, lo que hace son supuestos de tesorería es liquidez. Yo le hablo de
 22 liquidez. Yo le hablo de los números reales. Yo le digo ahorita. Tengo tanto o no
 23 tengo yo, yo hablo sobre la liquidez. Le digo que tal vez podrían aprobarlo o no,
 24 porque es la primera vez que yo emito de tesorera municipal una parte negativa,
 25 verdad que no considero que existe el equilibrio presupuestario para hacerle frente.
 26 Este que en las proyecciones sí, las proyecciones están bien. Este el trabajo de
 27 Jennifer en su proyección de lo está agarrando en las proyecciones que ha venido 1
 28 año los ingresos y así lo explican el plurianual. ¿Cómo va la proyección? Creo, no
 29 sé si son 4% de aumento. Bueno, ahí el plurianual sinceramente, no lo he revisado y
 30 lo analicé, pero sin embargo yo le enseñé el día que estuvimos ahí en la reunión, el



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 primero de septiembre, yo les mandé un correo al señor Alcalde con copia a ustedes,
2 donde les mandé a decir. Que a raíz de que estaba pronto a elaborar la reputación
3 presupuestaria, se deberían de prever. Este, algunos puntos que quería explicarles
4 eso que les expliqué el día de la reunión, pero sin embargo ese correo lo tuvo en
5 respuesta, no lo analizaron y yo soy responsable y muy profesional en lo que estoy
6 certificando y si lo estoy certificando es sobre la liquidez. -----
7 Jenny Maria Torres Barrera, Regidora Propietaria: Ahora otra consulta, doña Lidia,
8 usted nos dice que este déficit, este periodo es donde más ha golpeado. Si hablamos
9 en el período pasado, del 2018 al 2022. Que fue cuando estuvo pandemia, cuando
10 hubo todos los rebajos, cuando hubo todos los castigos este del Gobierno de los
11 presupuestos en todas las municipalidades. Yo le pregunto, usted cómo tesorera
12 analizó la situación financiera a la que sería sometida la municipalidad de Los Chiles
13 ante las decisiones del alcalde en aquel entonces era don Jacob, dijeron, y del anterior
14 Concejo Municipal, que era don Yeiner Cáceres a la hora de que se iba a probar la
15 escala salarial del tema este de salario global, entonces este procedimiento que se
16 está haciendo hoy. Supongo que lo tuvo que haber hecho en el periodo pasado. Y por
17 qué hasta ahora lo viene a rematar. Es que yo sinceramente me fui preocupada, yo
18 sinceramente me tomé la molestia de que ver varias cosas, unas cosas de ahí al lado
19 que tenía que hacer. ¿Por qué? Hablando de 2 semanas atrás, nosotros estuvimos
20 estudiando también los presupuestos extraordinarios. Que no sé qué es lo que ha
21 estado pasando. Qué es bueno lo han rechazado. Estuvimos que volverlos a bajar del
22 sistema, tomar nuevo acuerdo, que se corrigiera y todo lo demás. Pero ante eso doña
23 Lidia, usted nos emitió una certificación que eso que tiene un mes que aprobamos
24 los extraordinarios. En esa certificación que dice certificación de tesorería municipal
25 número 008 del 2025, presupuesto extraordinario 012025 dice. La suscrita,
26 licenciada Lidia Hurtado García, Portadora de la Cédula 800610194 en calidad de
27 tesoro era municipal de la municipalidad del cargo de Los Chiles, con sede de la
28 ubicación número de cedula jurídica. Certifico que en función de las estimaciones de
29 ingresos y egresos se ha respaldo, se da respaldo presupuestario con lo estimado del
30 proyecto plan presupuesto extraordinario 012025 por un monto de novecientos



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0135

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 setenta y siete millones, quinientos diez ciento treinta y tres. Pero ahora con el tema
2 del presupuesto, que tiene como 22 días después de diferencia, usted nos emite otra
3 certificación de tesorería municipal con el número 00102025, pues fue ordinaria del
4 periodo 2026, que dice que la licenciada Lidia Hurtado García, portadora de la cedula
5 número tal, en calidad de tesorera municipal del cantón de Los Chiles, con número
6 de cedula, dice no se da respaldo presupuestario con lo estimado del proyecto plan
7 de presupuesto ordinario 2026. Específicamente los programas 1 y 2. Entonces a mí
8 me cae una duda, 22 días antes sí había 22 días después no hay que estaba
9 certificaciones. Después, doña Lidia, yo le consulto, vean nosotros a la compañera
10 Jennifer, que yo la estimo mucho. Pero ustedes saben que yo no soy de tener palabras
11 bonitas. A mí me gusta que me hablen directo yo trato de ser directa a la compañera
12 Jennifer nosotros fuimos crueles porque nosotros tenemos una función en esta curul,
13 de exigirle calidad a los empleados. Y yo siento que ella ha estado muy nerviosa,
14 mucha presión para trabajar de tal motivo que yo desde el mes de enero he estado
15 que insistiéndole al señor Abel Beteta, que ponga manos en el tema del presupuesto,
16 que tenemos que quitar esa racha de que nos viene improbando, improbando los
17 presupuestos y a bueno, ahora él dice que hizo una comisión. Nosotros todos nos
18 alegramos porque se le va a apoyar el departamento esta ve, puede que las cosas
19 cambien. En el estudio que estuvo allá Jennifer con nosotros viendo los presupuestos
20 porque fueron dos semanas que estuvimos trabajando con ella, nosotros solos,
21 revisando en ningún momento cuando nosotros aprobamos este presupuesto, nadie
22 dijo nada al respecto de lo que está pasando actual y con base a todos los criterios
23 técnicos, ahí va criterio del abogado del de Recursos Humanos, este la certificación
24 de don Abel, una certificación suya. Diay todo está bien. Incluso creo que usted
25 formó parte de la de la Comisión que elaboró ese presupuesto y ahora, después de
26 que nosotros tomamos esa decisión, sale todo esto. Entonces yo siento que a nosotros
27 nos están escondiendo situaciones que nos hace ahí o nos inducen a un error, porque
28 si yo estuviera conocido yo no hubiera votado al presupuesto, porque aquí usted
29 claramente nos está diciendo que usted no da el respaldo económico. Entonces
30 nosotros hicimos una fiesta, en bambalinas y todo aplaudiendo de que fue un tiempo

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 récord donde se trabajó, se aprobó, creo que es ha sido el único presupuesto que más
2 se ha estudiado y después no sale esto. -----

3 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Bueno, voy a explicarle sobre las 2
4 explicaciones. Recuerde que por dicha que el día que ustedes estaban analizando el
5 presupuesto extraordinario 1 me llamaron, que no sabía, no sabía que venía, pero
6 tuve la dicha de estar con ustedes ¿ese día que les dije? no tiene que preocuparse
7 porque en el extraordinario lo que viene son saldos de superávit, saldos que quedaron
8 en el 2024 como lo del Polideportivo, como son los saldos de la ley 8114, etcétera.
9 ¿Entonces qué significa? que eso no hay ningún problema. Es el presupuesto que el
10 dinero está ahí. Lo único que ustedes tienen que hacer es únicamente distribuirlo. Sí,
11 entonces mi certificación, la liquidez presupuestaria, el equilibrio 100% ingresa
12 100% gastos porque son saldos de superávit 2024. Caso contrario, la certificación
13 período para el periodo 2026. Que ya ahí sí, yo ya tengo el análisis y el equilibrio de
14 liquidez. Y sé perfectamente que esos programas no están bien equilibrados.
15 Entonces mi certificación varía en esos términos. La certificación para el presupuesto
16 extraordinario 01 100% el dinero lo tengo, entonces no puedo tener ningún miedo,
17 tengo el dinero viene aprobado, sigue las contrataciones y se paga. Pero el
18 presupuesto 2026 es elaborado como la compañera lo elabora con supuestos. Y los
19 supuestos nunca son reales. Les hablo de liquidez, mi responsabilidad es lo que sería
20 la municipal. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Lidia, yo quiero, cuando
22 usted dice de ese déficit, ¿cuándo se habla de ese déficit, de cuánto es? -----

23 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Ahorita no le puedo decir con toda
24 exactitud, porque el día que yo les hice la presentación en el cuadro que manejo que
25 los alimentos diariamente este, el corte de ingresos y egresos era el 18 de septiembre.
26 Ya estoy elaborando el cierre al 30 de septiembre y posiblemente en 8 días, si ustedes
27 quieren con mucho gusto les preparo la información, la misma información que les
28 preparo cada mes a la alcaldía municipal, en cumplimiento a la directriz 052025,
29 donde mi departamento le tiene que hacer este un informe económico para que él
30 vaya analizando los actos y los bajos, si cómo van los programas y yo con mucho



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 gusto, me dice la fecha, bueno yo después y cuando ya esté terminado y con mucho
 2 gusto les presento, ese día la el déficit era ciento cinco millones como doscientos mil
 3 colones, qué significaba que, porque ahí yo ya tengo previsto los aguinaldos, el bono
 4 escolar e incluso me falta muchas proyecciones que serían las pólizas que están
 5 pendientes de vehículos, póliza de riesgo laboral, pólizas de responsabilidad civil y
 6 son sumas altas verdad. Tengo que prever también los pagos de los marchamos,
 7 entonces esa es mi función. Cuando yo ya tengo el cuadro bien establecido al cierre
 8 el 30 de septiembre, con mucho gusto la información, alcalde, para que ustedes
 9 coordinen ese día y yo le hago la presentación. -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Lidia, pucha ciento cinco
 11 millones, ¿Hay alguna forma? porque yo contable no soy, pero si quisiera preguntarle
 12 cuando usted hable de ese déficit financiero que se viene arrastrando para poder
 13 cumplir con las obligaciones ¿Usted me podría decir propiamente desde qué año se
 14 generó y cuánto es la dimensión? y ojalá certificada, digamos. -----

15 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Vea, este es que recuerde que son
 16 periodos. Yo le estoy hablando del 2025, todos los periodos hemos salido y gracias
 17 a Dios bien, porque yo soy muy cuidadosa y la reserva las hago. El señor alcalde,
 18 por ejemplo, ahora ya él emitió la directriz que cualquier compra que vayas a hacer
 19 va a ir mi certificación económica no la habíamos aplicado, pero a partir ya para
 20 finalizar el año ya está incluida. Entonces yo ya tengo los saldos para poderle decir
 21 a todos los servicios a los programas. El saldo que ellos tienen para poder ejecutar.
 22 Entonces así vamos a prever no tener déficits al finalizar el año. Pero este que usted
 23 me diga que en cuáles periodos es que los periodos todos son diferentes. Recuerde
 24 que se cierra con cierre con cierre anual. Entonces yo le estoy hablando del periodo
 25 2025. Le puedo decir sobre la liquidez del 2025. Todos los periodos van diferentes.

26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, lo que pasa es que a mí me la
 27 duda que me surge es que ciento cinco millones digamos. Usted lo ve ahora en el
 28 2025. Digamos que ese déficit viene desde 2024, 2023, 2022 por los déficits. -----

29 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Los déficits no se arrastran. No estamos
 30 hablando que los informes económicos van en el periodo. Estoy hablando en el 2025.



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N° 116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 Recuérdese que los presupuestos son anuales, entonces ya ningún déficit ha pasado
 2 atrás porque vamos, el equilibrio lo vamos manejando ¿y cómo lo vamos
 3 manejando? con la prevención que yo le hago a los departamentos. Porque yo
 4 siempre me reúno, le mando, correo y les digo, vamos mal en este x ¿por qué? Porque
 5 yo siempre hago la reserva para los gastos fijos, la reserva mía son salarios, la caja y
 6 bueno, igual como presupuesto de sus casas, verdad que ustedes saben que tienen
 7 que guardar y después qué podemos gastar. -----

8 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Entonces yo le preguntaría, ¿eso
 9 quiere decir que se ha originado desde el Primero de mayo de 2024 y Primero de
 10 mayo 2025? Si me habla del 2025. -----

11 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No de primero de enero del 2025
 12 recuerde que los presupuestos son anuales, si el presupuesto 2026 es periodo 2026.
 13 Los extraordinarios son los que nos van a arrastrar los saldos que han quedado de
 14 periodos anteriores. -----

15 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Entonces esto no ha golpeado?
 16 ¿Digamos, no ha sido causa para que los anteriores presupuestos hayan sido
 17 improbados? -----

18 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No, no, no. Recuerde que es periodos.
 19 Estamos ahorita preparando el periodo 2026, pero como les dije antes, este la
 20 compañera del presupuesto lo elabora y son supuestos. Ya yo ya empiezo desde el
 21 primero de enero, ya yo empiezo a manejar mi liquidez, verdad. Ya empiezo a hacer
 22 los cuadros como se los demostré ese día que el día que tengamos la reunión con
 23 mucho gusto se los voy a volver a explicar. Ahora no los traje porque sinceramente
 24 no sabía de la de computación. -----

25 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Lidia ¿Cuándo usted hace
 26 esos cierres, ¿cómo hace para que le concilian las cuentas? -----

27 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Este recuérdese que son procesos. La
 28 conciliación lo hacemos este con contabilidad. Entonces las cuentas me tienen que
 29 cerrar igualito, como m cierra el informe económico, es lo que yo tengo en todas las
 30 cuentas, si me cierra mil doscientos millones mis saldos de cada cuenta Bancaria y



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 cuentas de caja única, verdad, porque la mayoría de los recursos están en caja única,
 2 eso lo tiene que cerrar porque se concilia, conciliamos con contabilidad, hacemos la
 3 conciliación bancaria y así nos cierra entonces mi informe económico cierra, igualito
 4 que las conciliaciones. -----

5 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Aparte de usted, digamos,
 6 ¿quién más ve las cuentas? digamos, se cotea digamos que lo escrito en un papel
 7 están las en las arcas municipales. -----

8 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No, en las actas, no, porque eso ya este
 9 ya contabilidad ya lo hace su elaboración ya lo que le corresponde y ya va a
 10 contabilidad nacional, que es ya son los estados financieros. -----

11 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Y cada vez que desembolsan
 12 hacen algún tipo de certificación para que ustedes vayan cada vez que hacen pagos
 13 o liquiden este ustedes van haciendo algún tipo de liquidación certificada para tener
 14 en cuenta digamos lo que va quedando o cómo lo trabajan es que desconozco? -----

15 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Vea, por ejemplo, Ahorita tenemos un
 16 problemita con el sistema, porque el sistema me permite hacer el cierre mensual,
 17 entonces esto significa que yo hasta el final del 30, que ya estamos en el cierre, que
 18 estamos en 30 de septiembre. Este hasta que ya Jennifer cierra para que hace su
 19 informe de ingresos y egresos mensuales. Pero a raíz de todo eso y la preocupación,
 20 yo lo llevo en Excel, mis cuadros van a Excel, solamente utilizo lo los ingresos,
 21 ahorita utilizo nada más el programa de los ingresos, entonces yo, por ejemplo, ese
 22 corte del cuadro era el 18 de septiembre, pero así voy, pero el diario, diario mi cuadro
 23 va alimentado. -----

24 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Lidia las plazas anteriores
 25 que se han aprobado porque hay plazas que se aprobaron a finales de que se fuera
 26 don Jacob Guillen y ahora que ingresó do Abel se han aprobado plazas, ¿entonces
 27 anteriormente tuvieron esa aprobación de presupuesto y de la tesorería? -----

28 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Es que no le entiendo sinceramente esa
 29 pregunta. -----

30 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Es que digamos ha habido un

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 plazo nuevas, ha habido contrataciones, si tenemos un déficit ya. O sea, cómo han
2 hecho para contratar esas otras personas, porque yo veo caritas nuevas, es más, ¿en
3 el Departamento de los servicios hay gente que está nueva no es cierto ahí? ¿Pero
4 cómo han hecho, digamos, para ir haciendo esas contrataciones si ya tenemos déficit?

5 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Bueno, yo sinceramente, no, no he visto
6 nuevos, hace más de 5 años creo que no ha ingresado funcionario nuevo, creo que sí
7 donde se han ingresado hace más plazas de la unidad de gestión vial. Pero en la
8 administración no. -----

9 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Es que es esa es partida 3 y
10 estamos con el tema a partida 1 y 2. -----

11 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Exactamente sí. En el caso de los de la
12 partida 3 bueno programa 3, unidad de gestión vial, si no hay ningún problema. Más
13 bien, si ustedes en el extraordinario iba un monto considerable. -----

14 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo sí quisiera, digamos eso que
15 yo le solicité la certificación de esos déficits y me gustaría, no sé, me preocupa, tal
16 vez no me gustaría. Me preocupa porque cuando usted dice, cuando nosotros
17 administramos el dinero en la casa de un supuesto proyecto que queremos hacer, si
18 no tengo el contenido del dinero para hacer la ampliación de mi casa, no lo puedo
19 hacer. Nosotros estamos mandando un presupuesto porque me lo aprueben que es un
20 proyecto, si no tengo la plata de ese proyecto, ese proyecto lo va a ser aprobado.
21 Entonces yo creo que sí va a influir en la aprobación grandemente y a mí me
22 preocupa porque ya nosotros aprobamos y esto va a traer un problema serio, serio,
23 serio a esta municipalidad. Porque contraloría va a estar al ojo. Y casi que le puedo
24 decir que el departamento suyo va a ser intervenido, porque ellos van a decir, ¿cómo
25 están mandando esto a que se apruebe si no tiene? -----

26 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No por eso no se preocupe, porque yo
27 soy muy profesional. Si yo le estoy certificando a usted sobre una liquidez es porque
28 es la realidad económica de la institución. Y no, no digamos que tal vez no lo van a
29 probar. Tal vez van a regresar más minucioso el gasto fijo que ustedes aprobaron
30 porque los gastos fijos este es paguen o no pague. Y también me preocupa porque

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 no es la primera municipalidad que ha realizado una, ¿qué le digo? cambios en su
2 estructura y a mí me preocupa que no lleguemos a es, creo que la municipalidad de
3 Sarapiquí, la municipalidad de Upala. Que no lleguemos a ese punto, verdad. -----
4 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno, yo para cerrar, yo creo
5 que ya quedé un poco más. Está, creo que la población ya vio. Digamos que nosotros
6 tratamos de gestionar, tratamos de trabajar. Incluso nosotros hemos bajado un poco
7 la intensidad en presión del señor alcalde. Muchas cosas de las que dice doña Lidia
8 este me preocupan porque en este presupuesto que nosotros aprobamos vienen
9 aperturas de plazos, indujeron a un error porque ahí viene la certificación de
10 Recursos Humanos, viene la certificación del asesor legal, viene este un montón de
11 certificaciones que nos dan el visto bueno de que todo va bien, de que
12 económicamente estamos bien, de que estamos full plata, full proyecto, tomando en
13 cuenta que aquí está la compañera Jennifer, que yo fui una de las que revisé ese
14 presupuesto grandemente y yo se lo dije a ella, este presupuesto según la propuesta
15 de Gobierno de don Abel, no va sujeta a eso, no cumple con el plan de desarrollo
16 municipal, no cumple, no va unida, vea yo quiero que la población entienda. No es
17 que Jenny Torres viene a sentarse aquí a joder, es que yo trato de estar aquí con
18 conocimiento que cada vez que yo levanto la mano, tratar de votar con un poquito
19 de conocimiento y objetiva a la hora de tener que tomar una decisión, porque lo que
20 yo decía mal aquí pago con mis bienes y hay muchas cosas que a mí me han costado
21 tiempo de trabajo. Y estas cosas tienen un tema legal. Yo a don Abel se lo se lo dije
22 y estaba Jennifer cuando estábamos estudiando presupuesto. Este presupuesto que
23 nosotros mandamos nunca se ha sujetado a todos los proyectos que tiene que abarcar
24 Don Abel cuando él se postuló a esta municipalidad, él hizo una propuesta como
25 alcalde y ninguna de las propuestas que van en ese plan de Gobierno de él van
26 tomadas en cuenta ese presupuesto. Tenemos un desarrollo, un plan de desarrollo
27 humano, un plan de desarrollo cantonal. Y nada de eso ha tomado en cuenta ahí,
28 porque lo que me dicen es que no hay la solvencia económica, entonces nosotros no
29 podemos exigir algo si no se puede cumplir. Tuvimos que aprobar a cómo iba y ahora
30 sale esto. Entonces que la población sepa que nosotros hemos sido críticos, estudiado

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 por conocimiento este presupuesto ya son cosas que se salen de las manos y a pediría
2 a Dios y a encender esas velitas que este presupuesto no sea castigado. Muchas
3 gracias, señor Presidente. Sé que me pasé los minutos, pero por razones de que no
4 sea la reunión, tenía muchas dudas. Gracias. -----
5 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, don Timoteo. -----
6 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Bueno, ya la compañera Jenny
7 evacuó un montón de preguntas que tenías también acá yo. Pero siempre me queda
8 la incertidumbre de muchas situaciones. Nosotros acá los regidores, los síndicos.
9 Confiamos en gente profesional que tiene la municipalidad, confiamos en ustedes en
10 todos, llámese recursos humanos, el abogad, doña Lidia como tesorera, Jennifer,
11 bueno todos. Con base a sus criterios profesionales, nosotros tomamos un acuerdo,
12 pero hoy, sinceramente, en este acuerdo que hemos tomado nosotros, yo me siento
13 como les dije anteriormente, con la incertidumbre. ¿Por qué? Por qué no se nos dijo
14 anteriormente que el presupuesto iba a ser una certificación así la considero yo, nula.
15 No vino doña Lidia aquí y nos explicó esto y eso está pasando y todo lo que
16 argumentaron que no sea no se puede dar el respaldo presupuestario. Eso no lo
17 dijeron, en ningún momento ni tampoco tengo conocimiento que nos llegó un correo
18 para que viniera doña Lidía aquí a explicarlo, solamente Jennifer en los argumentos
19 demás profesionales. Nosotros creemos en ustedes, como les dije anteriormente, y
20 con base a eso tomamos nuestras decisiones. Ahora después de que aprobamos,
21 después de que aprobamos el presupuesto nosotros y en forma positiva por los 4, 5
22 ediles nos vienen a decir estas situaciones, yo tal vez esté actuando mal, esa es mi
23 forma de actuar o ser demás compañeros, pero aquí considero que hay negativismo,
24 hay divisionismo. Esta es la misma jerarquía. Y ese divisionismo nos lleva a
25 naufragar. No solamente este divisionismo es ese aspecto, sino también considero
26 como celos profesionales. Se ve evidentemente, ojalá que no esté equivocado porque
27 yo fui uno de los que dije ojalá y en Dios confiamos que este presupuesto sea, bueno,
28 que la contabilidad lo apruebe para el bien de nosotros, para el bien de la Comunidad,
29 pero ahora con esta certificación suya. No sé, estoy, estoy actuando negativamente,
30 veo que no va a ser respaldado, sinceramente, porque hay cuatro características del

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 presupuesto, que es el presupuesto ordinario, el plan operativo que he leído bastante
2 me he llevado mis horas, en la casa y por acá también y su certificación del año
3 pasado no recuerdo esta certificación, pero sí tengo entendido que todas sus
4 certificaciones han sido positivas. Y ahora va de forma negativa, deja una
5 incertidumbre, una gran nube oscura, muy espesa. Ojalá que no sé si doña Lidia se
6 puede retractar, en esta certificación. De quitarle ese no, por lo menos porque
7 considero que este presupuesto no va a ser aprobado, la población ya no los va a
8 aguantar. ¿Quiénes somos? Y hay una frase doña Lidia que usted sinceramente, a mí
9 no me gustó, que dijo. Si el presupuesto no se aprueba, es culpa del Concejo
10 Municipal y de la Administración. -----

11 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Bueno, este primero le voy a contestar.
12 Esa incertidumbre sí le dije ese día en la reunión, esa frase la mantengo hoy. En las
13 reuniones que tuvimos con el señor Alcalde, bueno, mi persona siempre le expliqué
14 lo mismo. El primero de septiembre, si les envió un correo, no sé si Francinie puede
15 revisar donde les dije, estoy pronto a certificarles el periodo 2026 y ustedes no
16 tuvieron, a mí nunca me tomaron en cuenta ninguna reunión. Sí fui parte de la
17 Comisión que hizo el señor Alcalde, pero si tomarme en cuenta. Él sabía los correos
18 que yo le mandaba, sabía las reuniones entonces ahora quién era la culpable, que eso
19 era la ajá, exactamente. Exactamente entonces no me vengan a decir que, por la culpa
20 y bueno, por ahí la liquidez sería responsable de emitirla. Si soy muy profesional, no
21 voy a decirles mentiras. Si les digo que no hay liquidas en ese programa es porque
22 no hay liquidez. Ahí están los números que hablan. Por otro lado, no tenemos ningún
23 problema este como profesional, Jennifer actuó e hizo su trabajo profesionalmente
24 porque el presupuesto es un supuesto y los supuestos así se elaboran la viabilidad de
25 financiera, se elaboran por un supuesto de un proyecto. Pero no significa que ese
26 proyecto realmente me va a ser rentable o no, entonces los supuestos se elaboran, el
27 departamento de ella, por supuesto, ya lo mío es liquidez, lo mío es, si Jennifer dijo
28 que iba a entrar diez millones en x programa, yo les puedo decir ingreso cinco o más
29 bien se superó el ingreso, entonces yo le estoy hablando sobre la liquidez real de ese
30 periodo, entonces mi certificación no se va a cambiar porque es sobre la liquidez

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 presupuestaria. Es sobre lo económico, como les expliqué mis cuadros, mis informes
2 cierran con todas las cuentas municipales que hay. -----

3 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sigo con esa certidumbre porque
4 cuando nos presentaban el presupuesto ordinario, todo lo que nos dijo Jennifer es
5 que había presupuesto y había también un aumento. Entonces usted ahora nos viene
6 con otra, con otra situación. -----

7 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No, y es que está bien todo lo que ella
8 hizo y ella les dijo, es verdad, porque ella hace un presupuesto y yo el presupuesto
9 lo hago con las proyecciones anteriores. Jennifer está diciendo que sí ha habido
10 aumentos. Pero la liquidez es la que yo mido, la liquidez es la que yo voy revisando,
11 que me ingresó bien y ya me preocupa cuando ya él me sube, cuando un programa
12 estoy gastando más de lo que me está ingresando. Entonces no, no es digamos, no
13 hay rivalidad y no estamos haciendo las cosas mal. Ella es la responsabilidad de su
14 supuesto y yo mi responsabilidad de liquidez. Y así va los programas, digamos así
15 son los departamentos, la responsabilidad de ella es elaborarles el presupuesto y mi
16 responsabilidad es controlarles y decirles sobre la liquidez presupuestaria. -----

17 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Yo tengo un montón de dudas y cada
18 vez aparecen más, pero digamos, la principal es. ¿En qué afecta una liquidez actual
19 sobre una, sobre una proyección presupuestaria del 2026? O sea, hay un déficit, pero
20 lo correcto sería que se congelara lo actual y no lo futuro. Entonces, si el problema
21 es actual, ¿porque siguen gastando las cuentas, si lo que dices que no hay liquidez,
22 no hay dinero, no hay nada? -----

23 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Como le expliqué, recuerde que el
24 presupuesto se elabora con proyecciones anteriores y supuesto, yo le estoy hablando
25 sobre la liquidez y así me dice el artículo 106 del código municipal. El tesorero este
26 certificará sobre el equilibrio presupuestario. Entonces ahí es donde ya entro yo
27 como tesorera y les advierto que algunos programas no tienen liquidez, digamos
28 ahorita en el periodo 2025, pero como también va la proyección para el 2026,
29 entonces yo le estoy diciendo que en esos programas es donde la liquidez, pues la
30 liquidez no está bien. Exactamente estoy hablando lo que es 2025, pero para eso fue,

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 recuerde que el artículo 106 fue lo modificaron a partir de la de hace 3 años. Antes
2 la Contraloría no pedía ninguna certificación a tesorería. ¿Ahora por qué lo estás
3 pidiendo? Porque incluso hasta cambió la modalidad de los informes. Antes los
4 informes, antes de la contraloría de ejecuciones presupuestarias eran semestrales,
5 ahora son mensuales. Entonces lo que yo le estoy diciendo, no, no estoy engañando
6 a nadie porque lo que Jennifer digita de ingresos y egresos para la ejecución mensual
7 presupuestaria en el CIF, es una realidad que la Contraloría va analizando los
8 analistas nadie los va a engañar. Entonces yo no voy a certificar algo que no es real.
9 Yo le certifico sobre la liquidez. -----

10 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Tal vez Jennifer, si me puede dar su
11 opinión respecto a eso. -----

12 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Yo tenía algunas dudas con
13 respecto al tema, por ejemplo, doña Lidia en su momento, ¿por qué la municipalidad
14 de Los Chiles se sale de la regla fiscal? ¿Usted emitió en ese momento algún criterio
15 respaldando esa posición o si tiene el dato exacto digamos de por qué nosotros no
16 salimos de la regla fiscal y adoptamos este tema de los salarios globales, sabiendo
17 que es insostenible para la municipalidad? -----

18 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: No sobre sobre eso sí, no, porque
19 recuerde que eso es realmente administrativo. Incluso eso fue analizado por la
20 ANEP, la seccional, este la alcaldía y una comisión. Eso sí, ya yo no participo porque
21 lo analizan basado a otros, a otros puntos digamos, no le sabría decir lo que yo sí sé
22 que ustedes la iban a bajar la categoría, verdad, iban a pasarla para otra categoría,
23 pero eso sí, no, no tengo conocimiento, sinceramente. -----

24 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Quería preguntarle doña Lidia
25 este tema digamos para ya aclarar, porque me quede claro, porque la verdad es que
26 cada vez que habla alguien más me quedan más dudas. Jennifer hace una proyección
27 en base a los supuestos, verdad, de lo que ella considera que se va a gastar y que se
28 va a recaudar y usted emite un criterio sobre la liquidez, pero lo hace con los datos
29 de este año, ¿es así? Entonces digamos que si en base a los datos de este año de la
30 recaudación que ha tenido la municipalidad este año tuviéramos que someter los

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 gastos y que el presupuesto 2026, la liquidez no haría, ¿es eso verdad? O K. -----
- 2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Bueno con todo lo que doña
- 3 Lidia nos ha explicado y las dudas que hemos tratado de evacuar que al final le
- 4 quedan uno más dudas nada más quería indicarle Doña Lidia, el correo del primero
- 5 de septiembre que viene con copia al concejo lo que este solicita usted. Dice el
- 6 correo, es un gusto saludarles por este medio, solicito enviar al departamento el
- 7 proyecto de presupuesto ordinario para el periodo 2026 con sus respectivas
- 8 justificaciones, al igual que los extraordinarios que se elaboren para poder emitir la
- 9 certificación correspondiente en cumplimiento con 106. Pero nada más. No es un
- 10 correo donde usted nos indique que necesita decirnos algo, que quiere reunirse con
- 11 nosotros, que quiere exponernos algo y va dirigido al alcalde porque obviamente
- 12 nosotros no manejamos el tema del presupuesto, no lo elaboramos ni podemos
- 13 disponer como tal. En ese sentido, yo lo que sí siento es que nos agarró un poco tarde
- 14 para darnos cuenta de que no había liquidez o que no se proyecta liquidez para el
- 15 presupuesto. Me deja más dudas entonces con este tema porque al final no entiendo
- 16 los doscientos millones que incrementa si es que nos va a dar más plata al 8114 y ahí
- 17 es donde están esos doscientos millones o porque se proyectan doscientos millones
- 18 más en recaudación, sabiendo que la recaudación acá en materia de servicios es
- 19 malísima, en patentes es muy mala, en bienes inmuebles pésima porque aquí todo el
- 20 mundo declara sus propiedades como que si estuviera por allá de 1970. Entonces son
- 21 una serie de problemáticas con las que al final este lidian todos, la administración,
- 22 concejo municipal, los departamentos de ustedes, y al final uno de esto lo que le deja
- 23 es un sin sabor, digamos de por qué hasta ahora, verdad, de conocer esta información.
- 24 Yo no soy experto en la materia, ni estudié nada relacionado con el tema de
- 25 contabilidad o de auditorías, pero llanamente a lo que entiendo, como usted comenta,
- 26 de que simplemente es una proyección también de liquidez, porque al final es eso,
- 27 comparar este año con el otro, no quiere decir que eso sea así. Pensaría yo, y sería
- 28 tal vez soy muy ignorante con esto, de que no debería afectar la aprobación del
- 29 presupuesto como tal, que se emita, pues que no hay liquidez, porque al final es una
- 30 proyección que no es concreta, o sea, no es lo que es, es simplemente datos de este

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 año que proyectan lo que pueda pasar el próximo año. Obviamente, si en el
2 presupuesto vienen más gastos, digámoslo así, en el tema de la anualidad, de la
3 recalificación, del abogado del concejo, obviamente se necesita más plata para cubrir
4 esos gastos. Si yo obviamente utilizo los datos del 2025, ya no me van a dar porque
5 lo entiendo vamos, coyol quebrado, coyol comido y ya está en números rojos porque
6 tenemos un déficit de más de cien millones de colones. Entonces yo esperaría o no
7 sé, tal vez peco de optimista, de que eso no tenga mayor afectación como tal, porque
8 al final es esa proyección. En ese sentido yo quisiera consultarle a Jennifer, que es la
9 encargada del presupuesto municipal, que bueno, ya usted ha escuchado todas las
10 consultas que acá se han realizado doña Lidia y demás, más o menos tiene clara
11 cuáles son las dudas que tenemos nosotros. Y pues nosotros quisiéramos saber,
12 digamos si de alguna manera esto va a afectar desde su perspectiva la aprobación o
13 aprobación de este presupuesto. Y en ese sentido, ¿Cuál es la opinión que usted tiene,
14 doña Jennifer, en relación a esta proyección que se hace con respecto a la liquidez?
15 Porque digamos, en teoría ustedes son un equipo de trabajo en la parte administrativa.
16 Yo pienso que estas certificaciones de liquidez deberían de ir, si se pudiese, previos
17 la presentación como tal del presupuesto para que lo apruebe el concejo o en la
18 misma línea, porque no es posible que digamos, yo lo veo así y quisiera verlo de
19 buena fe de esta manera, ya hay una falta de comunicación entre el departamento de
20 tesorería y el departamento de presupuesto, porque usted monta un presupuesto, Que
21 digámoslo así, no va a tener el respaldo de tesorería cuando pudieron haberlo
22 comunicado, cuando pudieron haberlo hablado y tesorería dice, bueno, tratemos de
23 bajar esto, quitemos esto para que haya la liquidez suficiente. Entonces yo lo que
24 quiero preguntarle también con esto es si es que, porque yo entendía que doña Lidia
25 era parte de la comisión, que estuvo también al tanto de la elaboración del
26 presupuesto, entonces. Si es que nunca hubo participación de Doña Lidia en la
27 elaboración del presupuesto y si no hubo una comunicación con respecto a esto, si
28 es la primera vez que se presenta de esta manera o si es lo normal y la perspectiva
29 que pueda tener usted o las indicaciones que pueda tener esta certificación para la
30 aprobación o improbación del presupuesto por parte de la Contraloría. -----

Acta de la sesión ordinaria N° 116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 Jeniffer Vargas Cruz, Encargada de Presupuesto: Ok. En lo que yo tengo de estar en
2 presupuesto, la certificación se envía hace como 3 años, digamos para atrás. Nunca
3 se ha enviado negativo, hasta ahora es que se envía negativo, entonces que nos lo
4 vayan a improbar no estaría segura porque el queda a criterio de la contraloría. A lo
5 que dice la consulta en un grupo de presupuesto donde están todas las los jefes de
6 presupuesto de las municipalidades, muchos me dicen, puede que se las imprueben
7 a cómo puede que le pidan a la tesorera que les que les diga qué fue lo que quiso
8 decir ahí, porque a lo que ellos me dicen no entienden qué se quiso decir, porque la
9 certificación que se pide es una, digamos, yo hago el presupuesto basado en una
10 estimación de los ingresos reales del 1 de enero al 31 de julio, lo que ha ingresado
11 realmente a la municipalidad. Con esa estimación yo hago el presupuesto, o sea, no
12 es que yo estoy inventando ni inflando números para decir ingresó, por eso no, igual
13 a lo ingresado va lo que se pretende o sea lo que se va a gastar con eso tiene que ir
14 tiene que haber el equilibrio presupuestario igual lo que ingresa a lo que se va a gastar
15 verdad. Entonces a lo que ellos me dicen digamos puede que sí no le que lo
16 imprueben por esa certificación que esa certificación nos está hablando de la liquidez
17 y aquí no es la liquidez. La liquidez es de lo que de este año y esto es algo que es una
18 estimación de lo que se piensa recaudar, de lo que se proyecta que se va a recaudar.
19 O sea, la certificación no tiene que hablar de nada de liquidez, tiene que nada más
20 decir de la estimación, o sea, y la estimación sí es real porque sí ha ingresado
21 realmente y eso está en la Contraloría, lo que ingresa. Tengo hablando con los
22 compañeros del grupo, me dicen, hay otras municipalidades que son deficitarias y
23 dieron la certificación positiva y nosotros en las en las liquidaciones siempre ha sido
24 positiva digamos no estamos en déficit entonces la certificación ya no sé debería
25 haber sido positiva, pero no la tenemos positiva entonces, bueno vamos a ver qué
26 cómo lo ve la contraloría puede que la contraloría no lo impruebe puede que le pidan
27 a ella que le diga qué fue lo que o sea por qué ella dio esa certificación qué es la qué
28 fue lo que llegó a darla. Nosotros interpretamos que es el respaldo presupuestario
29 corresponde a las estimaciones, no que la certificación es de la liquidez, entonces por
30 eso digamos no estamos, esa certificación no es para decir si hay plata o no hay plata

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 ahorita porque es el presupuesto para el otro año, todavía no sabemos si va a ingresar
2 o no a como dijo Jenny, la regidora Jenny, yo tuve mucha presión en estos meses,
3 bastante presión he tenido porque yo tengo digamos que, si el presupuesto está
4 improbado, o sea si lo imprueban me lo iban achacar a mí entonces yo lo que quiero
5 es salvaguardar mi responsabilidad que yo hicimos este presupuesto con un equipo
6 que me ayudó para que no pasara este año otra improbación. Entonces si nos lo
7 imprueban por esa certificación que no es mi responsabilidad yo traté humanamente
8 con los compañeros que lo hicimos de que fuera todo cumpliendo como se tenía que
9 hacer ya la certificación se trató el jefe habló con Lidia varias veces para que la
10 tratara de cambiar para que lo cambiara pero ella siempre mantuvo la posición de
11 que no podía dar eso de esa forma si teníamos déficit entonces por ahí por ahí está la
12 cosa y después cuando yo hago la viabilidad financiera para las plazas nuevas, la
13 viabilidad financiera se hace basado en lo que se ingresa y lo que se gasta con eso.
14 Entonces por eso hay viabilidad financiera. Como ustedes saben, para la red de cuido
15 yo no di viabilidad financiera para crear las plazas, porque yo les dije son treinta y
16 nueve millones trecientos lo que va a ingresar y se gasta en la red de cuido setenta y
17 un millones y solo ingresan treinta y nueve millones trecientos, yo no les iba a dar la
18 viabilidad financiera para crear para hacer las plazas, entonces digamos la viabilidad
19 financiera que yo les di para las plazas nuevas está hecha y está correcta digamos no
20 les estoy dando la viabilidad financiera mintiéndoles, diciéndoles que sí se puede y
21 en realidad no se puede entonces por ahí está la situación. -----

22 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal:Jennifer usted lo que nos está
23 diciendo es que el CECUDI aporta cuarenta millones a ese déficit que se tienen el
24 CECUDI aporta más o menos cuarenta millones a ese déficit o sea la administración
25 tiene que sostener cuarenta millones anuales del CECUDI para el funcionamiento
26 porque lo que lo recogen son treinta y nueve millones. -----

27 Jeniffer Vargas Cruz, Encargada de Presupuesto: Millones anteriormente del 2024
28 para atrás el CECUDI sí llevaba déficit, pero no era tanto era mínimo era poco porque
29 recuerde que anteriormente se tenía el presupuesto del PANI, recuerden que el 2024
30 el PANI quitó el convenio, entonces ya no se pueden utilizar recursos del PANI, por

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 eso es que ahora para este año 2026 solo contamos con treinta y nueve millones
2 trecientos, entonces al tener todas las funcionarias que se tienen ahí, la alimentación
3 no nos iba a dar con los treinta y nueve millones trecientos. -----

4 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Jenny. -----

5 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Oiga esta es como la casa de los
6 sustos a ver yo traía unos temas del CECUDI pero como doña Lidia me hablaba de
7 partida uno nunca me tocó CECUDI, yo dejé unos puntos que no había tocado de
8 CECUDI con respecto a lo que usted está presentando digamos nos está diciendo con
9 CECUDI ¿podría Indicándonos si desde el inicio de este proyecto hubo déficit, o
10 cuándo era o cuándo comenzó a darme déficit CECUDI, porque si estamos en un
11 déficit de ciento cinco millones, cuarenta corresponden al CECUDI, estamos
12 hablando que en el 2025 CECUDI produjo un déficit de cuarenta millones a esta
13 municipalidad. Entonces yo digo ¿en algún momento hubo alguna recomendación
14 suya Doña Lidia para que el CECUDI se cerrara? es que vea, yo pongo una tienda y
15 vendo siete zapatos, pero si las doy a crédito que voy a seguir haciendo yo ahí o sea
16 eso es algo que yo no voy a recuperar. -----

17 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Bueno, en cuanto al CECUDI para mí
18 es una lástima que ustedes no lo hayan incluido en el presupuesto 2026 porque si tú
19 hubo una viabilidad en el programa 1 y programa 2 para crear plazas o para o para
20 aumentar gastos fijos, este CECUDI ahorita a la fecha son nueve millones ciento
21 veinticinco de déficit lo que me está dando. Recuerde que es un servicio, es un bien
22 para el cantón que podíamos incluso haber, como usted dijo al inicio, podemos haber
23 hecho lo que decía en el plan de desarrollo humano, el plan de desarrollo municipal.
24 Entonces ahí como que me queda la duda. No quiero opinar hoy porque me queda
25 así. Si ustedes me hubieran hablado sobre este tema del día que discutimos los de la
26 red de cuidados, yo hubiera preferido que hubiéramos seguido con el programa de
27 CECUDI y evitar todos estos aumentos que le están dando al presupuesto 2026. ----

28 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Pero Doña Lidia, puntualmente
29 los aumentos a los que usted se ha opuesto y porque me parece digamos que no tiene
30 sentido la comparación de CECUDI con tres cosas. Usted lo que se opone es a la

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 recalificación de proveeduría, el pago de la prohibición bienes inmuebles y el
2 abogado del concejo, porque esas son las únicas tres cosas que van ahí más, disculpe.
3 Y si yo sumo los montos de todo eso no me dan cuarenta millones que es lo que nos
4 está faltando el CECUDI o lo que nos está sacando. Ahora bien, porque usted dice
5 que lamenta que el CECUDI no está ahí por un tema de responsabilidad con esta
6 municipalidad, no es que el CECUDI se va a cerrar, se va a sacar a licitación para
7 que lo administre un privado como lo hacen la mayoría de las municipalidades y eso
8 es un acto que tiene que saber el pueblo chileno, es un acto de responsabilidad con
9 la administración financiera de esta municipalidad y responsable es nosotros tener
10 algo que no podemos sostener como lo hecho y yo no entiendo por qué, si es por
11 temas políticos, si es por temas de conveniencia, que eso esté funcionando, pero uno
12 tiene que ser coherente, más cuando no es el dinero propio de uno, es el dinero de
13 todos los contribuyentes del cantón. Entonces, yo no lo veo comparable esas tres
14 cositas al CECUDI. Ya entiendo que su posición es que el CECUDI siga
15 funcionando, y yo no veo mal que lo administre un tercero, al final más bien es la
16 municipalidad quitándose una responsabilidad enorme, porque por ejemplo, a la
17 fecha se habla que usted dice nueve millones le da de déficit de CECUDI, pero ahí
18 no se está contemplando por ejemplo que a esas funcionarias de CECUDI se les
19 deben anualidades y es un platal lo que debe esta municipalidad y tiene que pagar
20 por irresponsables que han sostenido eso en el tiempo y nosotros lo que estamos
21 tratando de hacer es saldar cuentas, no es que se cierre CECUDI, es necesario tener
22 un CECUDI, lo tenemos todos claros, hace una función social, se beneficia a niños,
23 familias y demás y eso va a seguirse dando. El servicio se va a seguir dando, pero ya
24 no bajo la responsabilidad de la municipalidad, ya no aumentando esa bola de nieve
25 que estaba relacionado al pago de anualidades y también a un montón de cosas que
26 uno siempre se ha extrañado en cuanto al CECUDI, que yo entiendo que pues
27 obviamente la vicealcaldesa que era la que tenía dentro de sus quehaceres, la
28 administración de CECUDI anda muy molesta y diciendo que eso es un tema de
29 política, que la quieren afectar a ella y demás cuando eso no tiene ni pies ni cabeza,
30 simplemente es un acto de responsabilidad con la administración municipal y con

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 los fondos del municipio como tal. Me genera mucha incertidumbre el tema de que
2 bueno doña Lida dice hay nueve millones de déficit en CECUDI y Jennifer nos dice
3 bueno de los 70 se reciben 39 y la municipalidad pone el resto. Supongo que no
4 estaríamos viendo esos 40 como un déficit, sino como una inversión. Por eso, por
5 eso el déficit es más pequeño que todo ese monto que se pone. -----

6 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Pero al final viene siendo déficit.

7 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, al final viene siendo déficit como
8 dice sí, pero sobre ese tema yo mejor no opino porque son criterios que nos vamos a
9 encontrar, verdad. Yo lo hablo con mi conocimiento, con mi profesionalidad y es un
10 tema que les agradezco no opinar. -----

11 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Lidia, una consulta, perdón
12 señor presidente, es que se me vino una ráfaga de ideas, cuando usted, yo le pregunté
13 hasta que ¿cómo hace para conciliar las cuentas cuando hace los cierres anuales?,
14 usted me dice que concilia con contabilidad, ¿cuándo usted me dice que concilia
15 contabilidad es con Barley? -----

16 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Si, Barley es el contador y conciliamos
17 los procesos van la responsabilidad en cada departamento verdad como le dije
18 presupuestos son supuestos eh tesorería es lo real lo económico real lo que ingresa
19 lo que ingresa después ya contabilidad es que hace ya los asientos de todo lo
20 ingresado todo lo salido y ya elabora los estados financieros. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: A mí me interesaría conocer el
22 fondo cómo concilia, porque para mí esto es un presupuesto maquillado. Yo es poco
23 el conocimiento que tengo en contabilidad, tengo un técnico de asistente contable.
24 Pero cuando usted me dice hay que conciliar cuentas y veo una certificación, si, 22
25 días otra certificación, no. Entonces yo digo, si yo soy la que uso lapicero y soy la
26 que uso los números, yo puedo acomodar todos los números. Entonces yo creo que
27 todo lo deberíamos de llamar por su nombre esos cuarenta millones de diferencia del
28 CECUDI no es una inversión al final y al cabo sigue siendo la producción del déficit
29 y ese déficit si lo vemos por año en el 2025, yo casi que le puedo decir que esos
30 ciento cinco millones en déficit no se van a producir en el 2025, no se van a producir

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 y si está ese déficit hay una mala administración financiera casi que me puedo este.

2 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Bueno la invito para que usted participe
3 en el cierre ahora al 30 de septiembre que lo estamos haciendo los departamentos de
4 contabilidad y tesorería y participe con nosotros en las conciliaciones, este yo le
5 hablo sobre la liquidez le hablo sobre la realidad. Eso es lo que se sube a la
6 contraloría, eso es lo que se sube a la contabilidad nacional. Y soy muy profesional
7 en lo que les digo y soy muy profesional en lo que certifico. -----

8 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo creo que sí deberíamos de
9 participar en ese cierre compañeros, si deberíamos de participar porque, vea en el
10 enredo que estamos metidos ahorita. Entonces cómo se concilia tesorería con
11 contabilidad, yo quisiera, ojalá que estuviera Barley, yo quisiera que Barley también
12 me dé la opinión de él, porque ya entonces quiere decir que entre esos dos
13 departamentos conciliamos a que los cierres se den. ¿Y qué hacemos para que se den
14 los cierres? -----

15 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Si doña Lidia, una pregunta,
16 ¿Cuándo hacen eso de conciliar? -----

17 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Ya estamos en, hay un procedimiento
18 de... ¿Cómo se llama Jennifer? hay un manual ya que fue aprobado por usted que
19 más o menos nosotros tenemos que tener todos los ingresos anotados al 4 creo de
20 septiembre como entre el 8 y el 10 ya el cierre del mes del 30 de septiembre ya está
21 diciembre 30 el cómo es mensual no los cierres son mensuales. Los cierres son
22 mensuales. -----

23 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y se da de alguna manera un
24 tipo de cierre de rubros presupuestario, digamos anual o trimestral o semestral? ¿No
25 se da un cierre de rubros en más periodo de tiempo, siempre es mensual? -----

26 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, siempre es mensual y yo les hago los
27 cortes, en el momento como ya los cortes antes del 30 cada mes yo los hago en Excel.
28 Los hago basado en lo que el sistema me da el ingreso y el egreso real, que son los
29 documentos que yo tengo probatorios. Entonces ahí se va manejando, pero ya el
30 cierre ya oficial es más o menos como el 8 o 10 del mes siguiente. -----

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y doña Liga, hay alguna
2 posibilidad de que después de hacer ese cierre, se nos exponga en una sesión acá?

3 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, fue lo que yo les prometí en lo que
4 les comenté anteriormente que cuando yo ya le envíe al señor alcalde el cierre del
5 económico, ustedes pueden decirme con mucho gusto yo aquí estaré. -----

6 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Sería como de hoy en 15 tal
7 vez? -----

8 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, como de hoy en 15. Bueno, pero no,
9 tiene que ser como ¿cuándo que usted hace el cierre? Jennifer lo hace el 14, es cuando
10 Jennifer ya hace el cierre y ya metido en el CIT los ingresos egresos. Y ya
11 empezamos a revisar. -----

12 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿O sea, después del 14?,
13 entonces es que el 14 cae martes, ¿podría ser el martes 21? -----

14 Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal: Sí, ya usted tendría que coordinar con el
15 señor alcalde. -----

16 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: No sé. Este don José,
17 bienvenido. Bueno, yo no sé si usted ha estado al tanto de la discusión don José. Con
18 respecto al tema del presupuesto, de la certificación de tesorería, en relación al
19 artículo 106 del Código Municipal y de un déficit que se presenta, que doña Lidia
20 nos hace saber que es un déficit bastante considerable porque es muy alto. Lo que
21 doña Lidia dice es que es normal que se presenten déficits a la fecha, pero no tan
22 grandes y ella nos comenta que hay un déficit de ciento cinco millones doscientos
23 mil más o menos aproximadamente. Analizando pues lo que se recauda en este año,
24 la proyección no da para sostener, eso es lo que yo entiendo, no da la proyección
25 para sostener el presupuesto del próximo año en base a los datos de este año. No sé,
26 usted como auditor, ¿cómo ve el tema? ¿Cuál es la recomendación que nos podría
27 dar sobre esta situación? ¿Si es normal? Tienes que encenderlo. Ahí. -----

28 José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno: Antes Jennifer estaba hablando de la
29 parte de liquidez, que es en el momento, digamos. La parte presupuestaria, ya para
30 efectos de calcular la proyección del presupuesto del año entrante, se hace con base

Acta de la sesión ordinaria N° 116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 también en las liquidaciones presupuestarias del periodo anterior. La proyección para
2 ese año. Me parece que no debería afectar la parte de aprobación, improbación,
3 Jennifer antes, ya eso sería un criterio de la Contraloría. Recordemos también que
4 tenemos que detallar precisamente cómo está compuesto ese déficit que existe, que,
5 es decir, esos ciento cinco millones no sé la composición. Tenemos que ver en que
6 pagamos diferente, que gastamos más. Detallado eso para poder tomar decisiones. Y
7 con base en eso, todo es un aspecto de planificación presupuestaria también, porque
8 en realidad si se lleva un registro detallado de los ingresos y de ingresos, ahí se puede
9 determinar monitorear cómo se van presentando las diferencias. Pero me parece,
10 según lo que escuché, que es una situación del momento, no es una situación que es
11 de liquidez, propiamente, no es de proyección presupuestaria, que es diferente. Pero
12 si es preocupación por el monto, porque me parece que es un monto muy elevado,
13 ¿verdad? -----

14 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Usted está diciendo que la
15 liquidez o el déficit de ciento cinco es una cuestión de presupuesto, no de liquidez?

16 José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno: Bueno, es de liquidez en el momento
17 porque ella lo está detectando en este momento, digamos. Que es que no le va a
18 alcanzar la plata para tal cosa o para tal otra cosa. Pero el presupuesto, digamos, por
19 ejemplo, yo planifico con base en todas las liquidaciones presupuestarias del año
20 anterior y con base a los ingresos ya reales. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Es que ahí es donde voy, porque
22 Doña Lidia dice que hay déficit, pero Jennifer me dice que ella presupuesta con lo
23 que hay. Entonces no me consigue los criterios de los dos. Uno dice que esos ciento
24 cinco no lo hay, pero Jennifer me dice que ella presupuestó porque sí existían.
25 Entonces no me calza esa contradicción que hay. -----

26 Jennifer Vargas Cruz, Encargada de Presupuesto: La diferencia es que presupuesto
27 es una cosa iliquidez es de otra. Esa era gran diferencia realmente ingresa otra. Pero
28 realmente tal vez no ingresa al año todo eso anteriormente los presupuestos
29 anteriores a lo que se a lo que se presupuesta realmente ha ingresado similar parecido
30 muy poco tal vez la diferencia más bien a veces ha ingresado más de lo que se

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 presupuesta entonces. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don José, ¿usted tenía
- 3 conocimiento de esto ya? -----
- 4 José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno: No. -----
- 5 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Cuándo nosotros aprobamos el
- 6 presupuesto, esto le llega a usted el presupuesto el acuerdo y todo usted tiene que ver
- 7 algo en la formulación del presupuesto? Nada nada nada. Es que ya nosotros ya
- 8 aprobamos el presupuesto. Y que nosotros nos demos cuenta de todas estas
- 9 situaciones después de que aprobamos el presupuesto es lo delicado. -----
- 10 José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno: Es delicado, claro. -----
- 11 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Es lo delicado? -----
- 12 José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno Porque igual al final la responsabilidad
- 13 sobre quién va a recaer. -----
- 14 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Las responsabilidades nos van a
- 15 caer a nosotros? -----
- 16 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Vamos a cerrar ya este punto.
- 17 Yo esperaría que no porque es un tema de liquidez. Sí, yo esperaría que no, porque
- 18 es un tema de liquidez, así que es un tema de los datos de este año reflejados al otro
- 19 año, que uno sabe que no son exactos. Pero el tiempo nos dará la razón o nos dirá
- 20 cómo está el asunto. Agradecerle a doña Lidia, a Jennifer y a Don José, que todo el
- 21 rato que han estado acá, les hemos quitado hasta más de 30 minutos de la hora de
- 22 almuerzo. Pero si teníamos muchas dudas al respecto y pues estábamos un poco
- 23 preocupados con eso. Creo que surgieron otras dudas, pero también aclaramos
- 24 algunos nublados y pues esperamos en Dios que la aprobación del presupuesto se dé
- 25 por el bien del cantón. No nos atrasamos más, muchas gracias y buen provecho. ----

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 28 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-148-2025 de fecha 29 de setiembre
- 29 de 2025, enviado por el MSc. Carlos Rojas Morales, Supervisor de Centros
- 30 Educativos, Circuito 10. Asunto: nombramiento y juramentación de la Junta de

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 Educación de la Escuela Los Corrales, código 1580. -----

2 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

3 Nombrar a los integrantes que conformarán la Junta de Educación de la Escuela Los

4 Corrales, código 1580, que se detallan a continuación: Estelvina López Gonzales,

5 cédula 155824004414; Emileth Arias Ruiz, cédula 205580046; Andreily Francisca

6 Cubillo Alvarado, cédula 207400515; Rainer Morales Alemán, cédula 204960538;

7 Noelia Carrillo Aguirre, cédula 207660331. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el

8 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

9 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**

10 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**

11 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**

12 **B)-.** Se da lectura al oficio CONMU-1191-2025 de fecha 26 de setiembre del 2025,

13 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso. Asunto:

14 Conmemoración del natalicio de Florencio del Castillo. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

16 Se da por conocido el CONMU-1191-2025 de fecha 26 de setiembre del 2025,

17 referente a la Conmemoración del natalicio de Florencio del Castillo. 2)-. Conforme

18 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo

19 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**

20 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**

21 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**

22 **Avalos Duarte.** -----

23 C)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0835 de fecha 29 de setiembre del

24 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto:

25 revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°15 para el Periodo 2025.

26 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

27 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°15 para el Periodo 2025 de la

28 Municipalidad de Los Chiles, por el monto de ₡15,874,135.00 (quince millones

29 ochocientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cinco colones con cero céntimos),

30 como se detalla en el cuadro adjunto: -----



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

Municipalidad de Los Chiles										18.726.000.000	
Secretaría Municipal										18.726.000.000	
Comisión Municipal de Presupuesto N°116/2025											
Tel: 2471-1038 Ext 113											
secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr											
ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CONSEJO MUNICIPAL				NÚMERO DE VOTACIÓN, GRUPO Y SUBGRUPO	Monto Aprobado	SUMA DE REBAJA	SUMA DE AJUSTES	Monto Total		
	REGIDORAS	REGIDORES	ACTUARIOS	SECRETARÍA							
Administración General	01	01	01	01	01	34.000.000			34.000.000	34.000.000	
Administración de Bienes	02	02	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Salud	03	03	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Obras	04	04	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Servicios	05	05	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Transportación	06	06	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Turismo	07	07	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Urbanismo	08	08	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Vivienda	09	09	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Rurales	10	10	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Urbanas	11	11	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	12	12	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	13	13	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	14	14	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	15	15	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	16	16	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	17	17	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	18	18	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	19	19	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	20	20	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	21	21	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	22	22	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	23	23	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	24	24	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	25	25	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	26	26	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	27	27	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	28	28	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	29	29	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	
Administración de Zonas Verdes	30	30	01	01	01	1.000.000.000			1.000.000.000	1.000.000.000	

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firma con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

D-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0832 de fecha 29 de setiembre del 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de aprobación del Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, Comité de la Persona Joven. -----

ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)- Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, Comité de la Persona Joven. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
2 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
3 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
4 **Avalos Duarte.** -----

5 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
6 Autorizar al Alcalde Municipal o a la persona quien ocupe su lugar a proceder con
7 la firma del Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles, Comité Cantonal de
8 Deportes y Recreación de Los Chiles, Comité de la Persona Joven. **2)-.** Conforme a
9 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
10 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
11 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
12 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
13 **Avalos Duarte.** -----

14 **E)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0786 de fecha 12 de setiembre del 2025,
15 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
16 de aprobación de la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), solicitada por el señor
17 Wagner Rugama Miranda. -----

18 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
19 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), requerida por el señor Wagner
20 Rugama Miranda, portador de la cédula de identidad número 207030656, para su
21 explotación en el establecimiento comercial denominado MINISUPER LA CHOZA,
22 50 metros este de la Escuela Ricardo Vargas Murillo, Distrito Primero, Cantón Los
23 Chiles. **2)-.** La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que
24 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
25 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la
26 licencia podrá ser revocada. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**
29 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
30 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de setiembre del 2025, enviado por el Comité
 2 Pro-Camino de la Comunidad de Punta Cortés. Asunto: solicitud de reparación
 3 completa y asfaltado del camino de acceso a nuestra Escuela Punta Cortés a lo cual
 4 nos habían indicado de los cien metros alrededor de la escuela. -----
 5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Compañeros y compañeras,
 6 nosotros varias veces hemos ido a este sector del distrito primero Los Chiles y lo que
 7 pasa es que ya uno se cansa de estar teniendo repetir lo mismo acá y que al final, ni
 8 al señor Alcalde, ni al señor ingeniero, ni a los miembros de la Junta vial, hará lo
 9 propio porque las cosas se hagan bien. Ese camino se intervino si es el de Punta
 10 Cortés a Isla Chica y se intervino de una pésima manera. Ya aquí Timoteo y yo lo
 11 habíamos denunciado porque limpiaron las cunetas y llevaban los puños de tierra a
 12 la calle y eso contaminó el material que echaron. Al final tuvieron que sacar eso,
 13 sacar el material, la plata la botaron, el tema de caer la junta vial, es un desorden,
 14 todo es un desastre y nadie quiere fiscalizar, el ingeniero no fiscalizar sus
 15 subalternos. La Junta ya no le exige controles y demás. Entonces al final ellos votan
 16 la plata, así lo veo yo. Sin embargo, se hace mucho, he dejado de estar peleando esas
 17 cosas porque al final uno lo único que hace es darle mal a todo el mundo aquí que la
 18 mayoría de funcionarios lo ven como un enemigo, porque uno siempre está diciendo
 19 las cosas como son y es que ellos hacen mal su trabajo. Cuando lo hacen bien, pues
 20 uno también expone cuando lo hacen bien, pero en el tema este los caminos ha sido
 21 todo un tema porque extrañamente, siempre pasa lo mismo, pasó en Monte Alegre,
 22 pasa en Punta Cortés, Isla Chica y en la mayoría del lugares en donde vamos es lo
 23 mismo, agarran y dejan los puños de tierra en Cristo Rey dejan los puños de tierra
 24 en la calle, echan la tierra echan el material en la calle con los puños de tierra ahí, la
 25 tierra contamina la calle y al final esa plata es votarla. Botan el material es un
 26 desperdicio de horas, es un desperdicio de salarios, un desperdicio de plata. Pero el
 27 órgano que le corresponde fiscalizar esto es a la Junta Vial y ellos son los que tienen
 28 que pedir cuentas tanto al ingeniero como a los demás funcionarios, sin embargo, yo
 29 no sé qué es lo que hacen los miembros de la junta vial o cómo funcionan, porque la
 30 verdad uno no fue las sesiones porque son privadas y para estar ahí presente tienen

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 que votar los 5 a favor de que uno esté presente y pues en lo que yo he experimentado
2 de parte de todos los miembros de Junta vial, yo no soy bienvenido en ese espacio
3 porque seguramente porque siempre que los trabajos que hacen en los caminos, pues
4 no es lo que la gente merece en este cantón, sin embargo, ellos hacen esta nota
5 dirigida al Concejo Municipal. Me parece, pues que está bien que lo hagan, pero
6 claramente debería de ir dividida a la Junta vial cantonal para que ellos atiendan esta
7 solicitud. En este caso no pienso que sea oportuno trasladarla a la junta vial, porque
8 probablemente hagan lo que siempre hacen con los acuerdos que nosotros
9 mandamos, que es darles por conocido y engavetarlos si es que los engavetan y no
10 los votan los papeles, pero si quisiera yo, compañeros y compañeras, que atendiendo
11 a esta solicitud se le pida al ingeniero Don Abraham Delgado Quintanilla o Moreira
12 ¿Moreira es? Que brinde un informe de los trabajos que se han hecho en los caminos
13 de la Comunidad de Punta Cortés. Qué detalle cantidad de material invertido en los
14 caminos de las comunidades de Punta Cortés que detalle las horas laboradas por los
15 funcionarios municipales en las intervenciones de los caminos en la Comunidad de
16 Punta Cortés y que brinde un informe del Estado de las calles, que comunica a la
17 Comunidad de Junta Cortés, así como se informe de todas las intervenciones que se
18 hayan realizado tanto de los Robles hacia punta Cortés como de Punta Cortés hacia
19 Isla Chica. No sé si les parece que solicitemos ese informe para por lo menos saber
20 qué es lo que hacen, cuánto gastaron, cuánto invirtieron en que la gente, pues también
21 vea que aquí la plata, tras de que no hay, la votan como si nada, porque estoy seguro
22 de que no fueron cinco millones los que votaron, ahí fue más y diay al final eso es
23 un tema del alcalde, que yo por más que hable con él y que trate de recomendarle de
24 haga las cosas diferentes, pero al final el alcalde toma las decisiones, obviamente que
25 a él le parece más oportunas. Pero eso es algo preocupante, porque al final es
26 propagamos todas y todos y las comunidades pues tienen malos trabajos y malas
27 atenciones y siguen con esas necesidades de caminos que yo no sé cuándo la
28 municipalidad va a ser lo propio por hacer las cosas bien, específicamente el
29 departamento de gestión vial municipal. Don Timoteo. -----
30 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Solo para agregarle también la

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 gente ahí está reclamando y con todo su derecho. Le prometieron 100 m de asfaltado
2 y no solamente en Punta Cortés, en las diferentes escuelas, en los diferentes distritos.
3 Y estos momentos pues no sé, creo que eso se ha cumplido, nada más en Medio
4 Queso y no, no sé cuál otra escuela. Están reclamando con todo el derecho y después
5 las visitas que hemos hecho compañeros a las diferentes comunidades. El material
6 es como una piedra quinta, piedra cuarta que se está echando, dos, tres viajes ahí en
7 un camión, eso ya lo hunde, se desaparece y queda en polvo. No lo digo este o
8 argumentar algo, sino que, con lo vivido, con lo que hemos andado también ahí. ----
9 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Doña Jenny. -----
10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: A ver este compañeros vean como
11 dice compañero Axel, esto ya viene reiteradas ocasiones. La semana pasada se estuvo
12 laborando en el distrito San José del Amparo y yo soy una de las que yo voy y veo
13 los trabajos. Esta semana fui por el sector de la Trinidad, donde está el asentamiento
14 de la Trinidad, que para mí era una Comunidad de las que tenía uno de los mejores
15 caminos. Más que ahí no pasa maquinaria pesada, simplemente había el problema de
16 que la piedra está floja, se metió la maquinaria ahí raspó. Iban sacando piedra, en esa
17 tierra va la piedrita que estaba ahí. Y el trabajo hicieron un trabajo bonito ahorita que
18 está seco de verano, pero espérese que llueva porque ahí lo que le echaron fue arena,
19 es el mismo material que ustedes están criticando. Fui al sector de Monte Alegre,
20 camino que va que une la Virgen a Monte Alegre, el mismo material. El mismo
21 material está usando en Cóbano, lo están usando en diferentes lugares, entonces yo
22 creo que ya es suficiente estar en esta pedidera de documentos, correspondencia,
23 mociones, pedir explicaciones. Nosotros podemos, tenemos todo el poder de
24 paralizar ese material que están trabajando, hay un rublo del presupuesto que es para
25 hacer el análisis a ese material que se compra tenemos que ver también las
26 especificaciones técnicas de los ingenieros a la hora de que dan la recomendación
27 qué tipo de material van a dar. Nosotros tenemos voz y voto, nosotros somos los que
28 autorizamos las compras somos los que autorizamos los pagos. Si a nosotros ese
29 material no nos parece, desde ya podemos tomar un acuerdo que no se vuelva a
30 comprar así de simple. Aquí no estamos en ¿Cómo le digo? No sé, en un terreno que

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 sea totalmente útil ese tipo de material, nosotros somos prácticamente calles de tierra.
2 Ocupamos una piedra brusca que soporte el peso de la maquinaria, que pasa ahí día
3 y noche y aquí es todo el cantón y son pocas las áreas que están asfaltadas, entonces
4 yo le pido, señor Presidente, que ya nosotros hasta que aburrimos a la población con
5 esta conversadera y esta pedir explicaciones y estarle burlando a Junta vial. Nosotros
6 tomamos aquí las decisiones, junta vial no está encima, no está por encima de las
7 decisiones de nosotros. Junta vial depende de que nosotros autoricemos lo que ellos
8 ocupan. Si no nos parece desde aquí en adelante no aprobemos más hasta que se
9 respete las decisiones de nosotros es que nosotros nos hemos dejado de que ellos
10 hagan lo que les dé la gana. ¿Cuánta plata no se ha votado? ¿Cuánto se le invirtió?
11 así viéndolo en un caso pequeño y como hipótesis. ¿De la vuelta de Montealegre al
12 cementerio de Montealegre? ¿Que habrá kilómetro y medio? Ya se hizo ese trabajo
13 en la vez y nosotros fuimos a supervisar y se hizo con una maquinaria de un cartel
14 que está por emergencias. ¿Cuánto costó esa primera intervención? Y el trabajo
15 quedó mal hecho y la semana pasada lo volvieron a atender. O sea, hay que ser dos
16 veces el trabajo para ver si queda bien y no queda bien. Y no queda bien, porque
17 ahorita que ya está empezando a llover, ese pegadero se va a volver a hacer, entonces
18 ya basta compañero yo por eso que cada curul de estas tiene una responsabilidad de
19 voto, cada uno de nosotros tenemos una función que hacer aquí. Y si a nosotros no
20 nos parece ese material desde hoy, pidamos un acuerdo de que ese material ya no se
21 compre más. Y si no se obedece, no, no volvemos a actualizar carteles, ni mucho
22 menos modificaciones presupuestarias hasta que cedan. -----

23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, ahí el tema es que, por
24 ejemplo, en el último cartel que se aprobó de materiales pétreos, que es cómo se
25 llama técnicamente, son carteles que de licitación que monta el ingeniero porque
26 tienen que llevar especificaciones técnicas y probablemente si nosotros le decimos
27 al señor que no compre más de ese material que compre piedra gruesa, va a decir qué
28 bueno que el ingeniero es él y que la parte técnica es él, entonces que se supone que
29 es él sabe que es lo que necesitan los caminos, ahí el tema es que tendríamos otros
30 que ver cómo lo respaldamos con un estudio técnico de que los caminos realmente

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 necesitan. Yo sé que es un tema de lógica, verdad, no hay que ir a estudiar para saber
2 que los caminos necesitan material un poco más grueso. El tema es que el ingeniero,
3 como tiene toda la responsabilidad técnica, es el que va al final a decir qué material
4 compran, qué material lo compran supuestamente en ese cartel, a lo que me dijo
5 algún miembro de junta vial en alguna ocasión, el ingeniero dijo que ya no iba a
6 comprar tanto ese material fino que al final es un material más caro porque el más
7 procesado, pero oye, hay que ver a ver si eso es cierto, digamos si ese material que
8 están bajando ahorita porque ahorita están trayendo material a lo loco, ustedes las
9 vagonetas y las traileta y todo todos los días trae material, entiendo que es de ese
10 cartel, di que sea lo apto para ellos, yo sí esperar digamos, yo sí quisiera pedirles
11 informe al ingeniero porque en base a ese informe podríamos exponer cuánta plata
12 votaron tanto en material como en horas de los operarios y hasta de los mismos
13 ingenieros que supervisan en la sana teoría esos esas labores. Y yo pienso que porque
14 al final no es volar en la Junta vial como dice Jenny, y es que a quién más le va uno
15 a reclamar si ellos son los encargados de aprobar y de autorizar al ingeniero y
16 disponer el tema de caminos porque así lo es, por más que nosotros tomamos un
17 acuerdo. Al final ellos en teoría tienen que acatarlo cuando son de cosas de
18 administración y demás, pero ya cuando son aspectos técnicos, específicamente en
19 caminos y en la reparación, el mantenimiento que se le vaya a dar ya es un tema que
20 ellos tienen cierta autonomía ahí, este Concejo Municipal tiene un regidor que, en su
21 momento, por lo mismo porque no estamos viendo resultados, yo presenté la moción
22 para que se destituyera y que se nombrara a alguien más. Sin embargo, ayer el regidor
23 Rafael Renner nos pasó la resolución de la sala constitucional. Que aprovecho el
24 espacio y voy a hacer lectura de la resolución para que la población en general esté
25 al tanto. Qué es la resolución número 2025031002 de las 9:00 H con 25 minutos del
26 16 de septiembre del 2025, de la Sala Constitucional en recurso de amparo que
27 interpuso Rafael Renner Reyes contra la municipalidad. Al final en él por tanto lo
28 declaran con lugar, por qué dice la sala constitucional que no sé respecto al debido
29 proceso, violentando derechos fundamentales. Ya que a don Rafael la destitución,
30 había que notificarse la personalmente físicamente y no se hizo entonces, como no

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 se notificó personalmente en persona, valga la redundancia, la sala dice que se violó
2 el debido proceso y demás entonces anula como tal el acuerdo entonces. Sin
3 embargo, digamos, don Rafael nunca dejó de ir a las sesiones, independientemente
4 del ha estado participando como el miembro activo. Entonces llega al final, no
5 cambia nada. Sigue haciendo pues, su labor en ese órgano colegiado. Lo que sí quiero
6 exponer es que don Rafael debería o no sé si lo hace, porque como les digo y uno no
7 sabe yo nunca no le pido cuentas para que después no diga que es que yo lo acoso
8 con el tema de junta vial, la verdad. Y este uno no sabe realmente si es que esas cosas
9 se exponen, si es que, o sea, se da la lucha lo interno de la Junta vial para que las
10 cosas cambien o simplemente a la hora de sesionar, ellos nada más llegan y leen
11 correspondencia y toman acuerdos y listo. Pero y también es parte de verdad que
12 aparte, como dice doña Jenny, aquí todos tenemos voz y voto y también tenemos un
13 representante de la Junta vial que tiene voz y voto. Lo que pasa es que yo no sé
14 digamos si se canaliza la información y demás, yo sí quisiera que pongamos el
15 acuerdo de solicitar ese informe al ingeniero para y por lo menos brindarle una
16 respuesta a la Comunidad de Punta Cortés, que claramente está haciendo la nota
17 porque es de su interés la pertinencia de la reparación del camino, entonces
18 compañeros y compañeras, quienes estén a favor de tomar ese acuerdo, de pedir el
19 informe de mantenimiento de los caminos en la Comunidad de Punta Cortés, por
20 favor, sírvase a levantar su mano, aprobado efectivamente firme con los cuatro votos
21 positivos que se dispense el trámite de toda comisión, aprobado también por los 4
22 ediles. -----

23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este, compañeros, nosotros
24 habíamos tomado un acuerdo en días pasados de hacer una mesa de trabajo con junta
25 vial y esa es una de las situaciones que hemos tenido, o sea, aquí nosotros y yo voy
26 a ser enfática porque yo he estado sentada ahí en esas sesiones cuando el compañero
27 Rafael no llega. Aquí se están fallando los 5 miembros que están ahí. Aquí no es
28 Rafael, porque Rafael el día que él no va llevo yo. Y él es un voto, él tiene cuatro
29 votos en contra siempre. Y son cosas de las que yo siempre he criticado aquí. Por
30 eso se presentó la moción con el síndico de San José del Amparo la semana pasada

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 pidiendo explicaciones, porque es que se toman los acuerdos, pero si ustedes se
2 ponen a darle seguimiento, que yo lo hago y el síndico de San José del Amparo lo ve
3 y yo también lo hago con otras comunidades como ha sido Cuatro Esquinas que
4 hemos estado velando para los trabajos se toman los acuerdos, duran hasta 1 año para
5 cumplir ese acuerdo año y medio, ¿cuál es el orden de prioridades que tiene? Junta
6 vial o los miembros pueden decir una cosa. Pero en el momento que están trabajando
7 hacen otras. Si a mí me dice y ha pasado muchas ocasiones, que el mismo alcalde
8 me dice, la semana que viene va toda la maquinaria para yo iba a dejar aquello
9 impecable allá llegó al Amparo, de lo que prometieron hacer hicieron dos cosas, el
10 resto está pendiente ahora. ¿Cuánto tiempo va a durar esa maquinaria para volver ahí
11 1 año? Otra vez, 8 meses, entonces esto es un tema, digamos en conjunto que al final
12 los acuerdos están tomados y al final quien tiene la última palabra en orden de
13 prioridades es el alcalde y el ingeniero. Porque es que hemos insistido en traer ese
14 órgano acá. Y ha querido, no ha querido, cuántas veces mandamos mociones para
15 que transmitan las sesiones en vivo para estar enterados ¿porque el hermetismo, el
16 no ser transparente? ¿Por qué el hermetismo de no hacer públicas esas sesiones y que
17 se oigan las discusiones que se dan para la toma de cada uno de los acuerdos? Es que
18 vea yo les voy a decir a ustedes algo, yo ya estoy cansada, que soy una de las que
19 más vengo y hablo y hablo y trae como opciones, hasta proyectos. Que hace seis
20 meses presenté un proyecto, hace cuatro meses y ahora estoy parada porque los
21 presupuestos extraordinarios los han improbado, los devuelven, hay que corregir.
22 Nos hemos ido todo este año y don Abel no ha pegado ni un solo presupuesto.
23 ¿Entonces qué hago yo como regidora, qué hacen ustedes como síndicos si trajeron
24 una lista de proyectos este año a inicios? Los pusimos a correr. ¿Y qué hemos visto
25 eso? Y hemos querido que esta Junta vial venga y se siente con nosotros, ¿lo hemos
26 logrado? Entonces, ¿qué somos nosotros como regidores de este concejo? Que
27 únicamente nos toman en cuenta cuando tienen una papa caliente y necesitan tirársela
28 a alguien. Eso es lo que somos. Como los bomberos, apaga fuegos. Nos guste o no
29 nos guste. Así de simple. -----
30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Nada más quiero aclarar algo

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 porque como lo expresa Jenny, pareciera ser que yo estoy diciendo y que las cosas
2 que se hacen mal es culpa de don Rafael, cosa que creo que en ningún momento lo
3 he dicho. Lo único que he dicho es que la junta vial no está haciendo las cosas bien.
4 No estoy diciendo que sea él porque claramente es como que yo aquí quiero hacer
5 las cosas bien, que haya cuatro que no lo quieran hacer. Obviamente no se puede
6 hacer eso cuando no hay mayoría y yo eso lo tengo claro, por eso lo he dicho, las
7 cosas las está haciendo mal Junta vial. No estoy este diciendo que sea el representante
8 del Concejo Municipal el culpable del caos que hay en ese órgano colegiado,
9 claramente no lo es él. Es un tema del alcalde, que es el que preside la Junta vial y al
10 final el siguiente voto de peso es el ingeniero porque es el que da las especificaciones
11 técnicas y demás. Pero hasta que la cabeza de esa Junta vial pues no cambie las cosas,
12 pues yo pienso que eso va a ser difícil y el tema de traerlos acá, pues yo no entiendo
13 por qué es que, a los miembros de Junta vial, digamos a los otros 3 miembros porque
14 el alcalde siempre viene acá las sesiones de Rafael, pues es parte del concejo
15 Municipal, pero los otros. 3 integrantes no entiendo por qué tienen como esa negativa
16 o esa indisposición de establecer una mesa de trabajo con nosotros. En su momento
17 lo que alegaron fue que se les notificó o no se les notificó a tiempo, porque como
18 ellos sesionan una vez al mes, ese es otro problema que tienen. De que no habían
19 visto la notificación, que por eso no, entonces habría que volverlos a convocar y no
20 sé cómo dos meses previo para que puedan ellos verlo un mes después y tomar el
21 acuerdo y que se notifique y demás, que al final ellos aprovechan de este tema de la
22 burocracia, verdad. Muchas personas se aprovechan del tema de la burocracia para
23 para no hacer las cosas. Sin embargo, es un tema que se puede hablar con el alcalde
24 y si no pedir un espacio nosotros, que es algo ridículo y absurdo. No creo que ningún
25 municipal lo haga, pero y nos va a tocar a nosotros pedir un espacio en la Junta vial
26 en la próxima sesión y que nos reciban ellos allá para poder hablar con ellos, porque
27 aquí definitivamente yo no creo que vayan a venir. Continuamos Francinie. -----
28 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Solicitar al Ing. José Abraham Delgado Moreira, Coordinador del Departamento
30 Técnico de Gestión Vial, un informe detallado que incluya lo siguiente: 1-. Trabajos

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 realizados en los caminos en la comunidad de Punta Cortes. 2-. Cantidad de material
2 invertido en los caminos de las comunidades de Punta Cortes. 3-. Detalle de las horas
3 trabajadas por los funcionarios municipales en las intervenciones de los caminos de
4 la comunidad de Punta Cortes. 4-. Estado actual de las calles que comunican con la
5 comunidad de Punta Cortes. 5-. Detalle de las intervenciones realizadas tanto en el
6 tramo de Los Robles hacia Punta Cortes, como en el de Punta Cortes hacia Isla Chica.
7 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
9 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
10 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
11 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
12 **G)-** Se da lectura al oficio UCADI-255092025-125 de fecha 25 de setiembre del
13 2025, enviado por Isaac Vargas Victor, Presidente de la Unión Cantonal de
14 Asociaciones de Desarrollo de Los Chiles. Asunto: apoyo a la Banda Sabor Chileno
15 UCADI Los Chiles. -----
16 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
17 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos UCADI-255092025-125 de fecha 25 de
18 setiembre del 2025, referente al apoyo a la Banda Sabor Chileno UCADI Los Chiles.
19 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**
20 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
21 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----
22 **H)-** Se da lectura al oficio AI-MLCH-036-2025 de fecha 12 de setiembre del 2025,
23 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad
24 de Los Chiles. Asunto: prevención sobre atención de acuerdos del Concejo
25 Municipal de Los Chiles. -----
26 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
27 Solicitar a la Administración Municipal que, a más tardar el 31 de octubre de 2025,
28 rinda un informe ante este Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas en
29 cumplimiento del acuerdo N.º043-2020, Capítulo III, Artículo III, Inciso M,
30 adoptado en la sesión ordinaria N.º306 del 11 de febrero de 2020, así como sobre las

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 actuaciones relacionadas con el dictamen N.º474-2021 del Tribunal Contencioso
2 Administrativo y Civil de Hacienda. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
3 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
4 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**
5 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
6 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**
- 7 I)-. Se da lectura al oficio DRH-39-2025 de fecha 29 de setiembre del 2025, enviado
8 por el Bach. Ian García Salas, Departamento de Recursos Humanos de la
9 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: respuesta a solicitud oficio SM-1155-08-
10 2025, Acuerdo N°022 del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta
11 de la sesión ordinaria N°107, celebrada el martes 19 de agosto del año 2025. -----
- 12 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
13 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DRH-39-2025 de fecha 29 de
14 setiembre del 2025, referente a la respuesta a solicitud oficio SM-1155-08-2025,
15 Acuerdo N°022 del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la
16 sesión ordinaria N°107, celebrada el martes 19 de agosto del año 2025. **Aprobado,**
17 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
19 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**
- 20 J)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0816 de fecha 24 de setiembre del 2025,
21 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
22 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de renuncia de licores a nombre de
23 la sociedad Supermercado Salas JR S.A. -----
- 24 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
25 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores Clase D2 (Supermercado), a nombre
26 de la sociedad Supermercado Salas JR. S.A. cédula jurídica 3-101-664799, la cual
27 se explotaba en el establecimiento comercial denominado Supermercado Salas JR
28 S.A., ubicado en Pavón, frente a la Ferretería Salas, Distrito Tercero, Cantón Los
29 Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
30 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
3 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

4 **K)-** Se da lectura al oficio DFOE-SEM-1750 de fecha 26 de setiembre del 2025,
5 enviado por la Licda. Thayra Esquivel Hernández, Fiscalizadora, División de
6 Fiscalización Operativa y Evaluativa. Asunto: solicitud de información relacionada
7 con el cumplimiento de las disposiciones 4.5, 4.6 y 4.7 giradas en el informe
8 n°DFOE-LOC-IAD-00015-2024. -----

9 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

10 Se da por conocido el oficio DFOE-SEM-1750 de fecha 26 de setiembre del 2025,
11 referente a la solicitud de información relacionada con el cumplimiento de las
12 disposiciones 4.5, 4.6 y 4.7 giradas en el informe n°DFOE-LOC-IAD-00015-2024.

13 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
15 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
16 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
17 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

18 **L)-** Se da lectura al oficio MS-DRRSHN-ARSLCH-ERS-IT-393-2025 de fecha 23
19 de setiembre del 2025, enviado por Esteban de Jesús Olivas Martínez, Proceso de
20 Regulación de la Salud. Asunto: Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos
21 (GIR) de la Municipalidad de Los Chiles. -----

22 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

23 Se da por conocido el oficio MS-DRRSHN-ARSLCH-ERS-IT-393-2025 de fecha
24 23 de setiembre del 2025, referente al Plan Municipal de Gestión Integral de
25 Residuos (GIR) de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-** Conforme a lo dispuesto en
26 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
27 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**

28 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
29 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**

30 **M)-** Se da lectura al oficio AL-CPPLEIII-1557-2025 de fecha 23 de setiembre del

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 2025, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones
2 Legislativas III. Asunto: consulta del expediente 23.561. -----

3 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
5 N°23.561 REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE
6 CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.º 9986 ANTERIORMENTE REFORMA DEL
7 ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 2)-.

8 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
9 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
10 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
11 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
12 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

13 N)-. Se da lectura al oficio MA-SCM-1796-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025,
14 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela. Asunto: voto de
15 apoyo al acuerdo dictado por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
16 excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y
17 Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la defensa de los derechos
18 humanos en Gaza. -----

19 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

20 Se da por conocido al oficio MA-SCM-1796-2025 de fecha 22 de setiembre del
21 2025, referente al voto de apoyo al acuerdo dictado por el Concejo Municipal de San
22 Pablo de Heredia, excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de
23 Relaciones Exteriores y Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la
24 defensa de los derechos humanos en Gaza. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
25 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
26 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**
27 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
28 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

29 Ñ)-. Se da lectura al oficio AL-CPLPLEII-0087-2025 de fecha 23 de setiembre de
30 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 Comisiones Legislativas II. Asunto: consulta del expediente N°24.196. -----
- 2 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 3 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
- 4 N°24.196 LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS
- 5 INDÍGENAS. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
- 6 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
- 7 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**
- 8 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
- 9 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 10 **O)-.** Se da lectura al oficio AL-CE23144-0100-2024 de fecha 23 de setiembre de
- 11 2025, enviado por la enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área,
- 12 Área de Comisiones Legislativas II. Asunto: consulta del expediente N°25.145. ----
- 13 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 14 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley N° 25.145 LEY
- 15 PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES URBANAS MEDIANTE LA
- 16 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES. 2)-. Conforme
- 17 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
- 18 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
- 19 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
- 20 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
- 21 **Avalos Duarte.** -----
- 22 **P)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0465-2025, enviado por la señora Mariana
- 23 Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII. Asunto: solicitud de criterio del
- 24 Proyecto de Ley con Expediente N° 25092. -----
- 25 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 26 Se da por conocida y se brinda voto de apoyo al Expediente N° 25092 LEY PARA
- 27 PROHIBIR LOS ESPECTÁCULOS DRAG QUEEN Y TRAVESTIS ANTE
- 28 MENORES DE EDAD. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
- 29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
- 30 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
2 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **Q)-** Se da lectura al oficio SM ACUERDO 2303-2025 de fecha 23 de setiembre del
4 2025, enviado por el Concejo Municipal de Goicoechea. Asunto: comunicado del
5 acuerdo 12 de la sesión ordinaria 38-2025. -----

6 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

7 Se da por conocido el oficio SM ACUERDO 2303-2025 de fecha 23 de setiembre
8 del 2025, referente al comunicado del acuerdo 12 de la sesión ordinaria 38-2025. **2)-**

9 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**

11 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

12 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**

13 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

14 **R)-** Se da lectura a la nota de fecha 23 de setiembre del 2025, enviado por Karen

15 Santamaría Rodríguez, Comité Organizador. Asunto: Invitación y solicitud de apoyo

16 en el Festival de la Llena Caño Negro- 15 de noviembre 2025. -----

17 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

18 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 23 de setiembre del 2025, referente

19 a la Invitación y solicitud de apoyo en el Festival de la Llena Caño Negro- 15 de

20 noviembre 2025. Lo anterior, con el fin de se brinde la colaboración y coordinación

21 para el préstamo de los toldos de la municipalidad, así como los que disponga el

22 Comité de Deportes y Recreación, el Comité de la Persona Joven. Asimismo, se

23 solicita gestionar el apoyo correspondiente para el refrigerio de los artistas locales y

24 la colaboración del personal municipal en la logística del evento. **2)-** Conforme a lo

25 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

26 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**

27 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**

28 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**

29 **Avalos Duarte.** -----

30 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

- 1 Confirmar la participación y asistencia de los siguientes integrantes del Concejo
2 Municipal a la Invitación Festival de la Llena Caño Negro, a realizarse el 15 de
3 noviembre 2025. Aida Luz Alvarado Hernández, Yarelis Avalos Duarte, Timoteo
4 Altamirano Centeno, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Axel Solís
5 Vásquez, la síndica Alyerí Beteta López, Jeffry Sequeira Castillo, Jesús Mora Valle.
6 **2)-**. Solicitar a la Alcaldía Municipal la coordinación correspondiente para el
7 otorgamiento de viáticos y transporte a los miembros del Concejo Municipal que
8 participen en la actividad indicada en el punto uno de este acuerdo. **3)-**. Conforme a
9 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
10 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
11 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
12 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
13 **Avalos Duarte.** -----
14 **S)-**. Se da lectura al oficio AL-CPASOC-1505-2025 de fecha 25 de setiembre del
15 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de
16 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
17 Expediente N°25.154. -----
18 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
19 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
20 N°25.154 LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VULNERABILIDAD
21 SOCIAL EN LA VIVIENDA. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
23 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**
24 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
25 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----
26 **T)-**. Se da lectura al oficio AL-CPASOC-1523- de fecha 25 de setiembre del 2025,
27 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones
28 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
29 N°24.772. -----
30 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**



Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 Se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N° 24.772 LEY DE
 2 ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN,
 3 MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA (RAMT). **2)-**. Conforme a lo
 4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
 5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
 6 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
 7 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
 8 **Avalos Duarte.** -----

9 U)-. Se da lectura al oficio AL-CPEDER-0749-2025 de fecha 26 de setiembre de
 10 2025, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones
 11 Legislativas I. Asunto: Solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 12 N°23.719. -----

13 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.
 14 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 15 N°23.719 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS
 16 CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO,
 17 ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA
 18 PERSONAL. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
 19 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
 20 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**
 21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
 22 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

23 V)-. Se da lectura al oficio AL-CPLPP-0204-2025 de fecha 26 de setiembre del
 24 2025, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones
 25 Legislativas I. Asunto: Solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 26 N°24349. -----

27 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.
 28 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 29 N°24349 LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO. **2)-**. Conforme a lo
 30 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
2 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
3 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
4 **Avalos Duarte.** -----

5 **W)-.** Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0138-2025 de fecha 26 de setiembre del
6 2025, enviado por la señora Idianey Gonzalez Vega, Subgerente, Asamblea
7 Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
8 N°23.798. -----

9 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

10 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
11 N°23.798 REFORMA A LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE
12 ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA
13 LEY N° 2.160, LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN DE 25 DE
14 SETIEMBRE DE 1957 Y SUS REFORMAS PARA HOMOLOGAR LA FUNCIÓN
15 DEL CONSEJO MUNICIPAL CON LA LEY N° 10.631, LEY DE JUNTAS DE
16 EDUCACIÓN, DE 28 DE ENERO DE 2025 (ANTERIORMENTE
17 DENOMINADO) NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
18 LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS
19 OFICIALES DE ENSEÑANZA. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**
22 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
23 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

ARTÍCULO VI

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

26 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 30 de setiembre de 2025, presentada por Axel
27 Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario del Concejo Municipal de la
28 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: respuesta al oficio N° 17113
29 (DFOE-SEM-1750) de fecha 26 de setiembre de 2025, el cual hace referencia al
30 oficio N° 11353 (DFOE-LOC-0982) del 11 de julio de 2024, en el cual la Contraloría

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 General remitió el informe N° DFOE-LOC-IAD-00015-2024. Texto de la Moción:
2 **1)-**. Que en atención al oficio N° 17113 (DFOE-SEM-1750) de fecha 26 de setiembre
3 de 2025, el cual hace referencia al oficio N° 11353 (DFOE-LOC-0982) del 11 de
4 julio de 2024, en el cual la Contraloría General le remitió el informe N° DFOE-LOC-
5 IAD-00015-2024, denominado Informe de Auditoría de carácter especial sobre la
6 organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la
7 continuidad del servicio, ejecutada en la Municipalidad de Los Chile, en la cual
8 solicitan lo siguiente: Disposición 4.5: Respuesta de Alcaldía sobre las gestiones
9 pertinentes para cumplir con lo solicitado en los mencionados oficios n.° s SM-0915-
10 07-2025 y SM-0916-07-2025, ambos del 17 de julio del 2025, con el fin de conocer
11 si fue incorporado en el presupuesto inicial 2026; en caso contrario que exista una
12 suficiente justificación (demostrado mediante cálculos aritméticos) sobre el posible
13 recorte, dado los recursos financieros con los que cuenta ese Ayuntamiento.
14 Disposición 4.6: Especificar si el Departamento de Recursos Humanos conformó la
15 terna, en caso de que no se haya efectuado los motivos por los cuales no se hizo y
16 para cuando lo tienen previsto iniciar. -----
17 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
18 Solicitarle a la Alcaldía Municipal remitir respuesta sobre las gestiones realizadas
19 para dar cumplimiento a lo requerido en los oficios n.° SM-0915-07-2025 y SM-
20 0916-07-2025, ambos de fecha 17 de julio de 2025. Lo anterior, con el propósito de
21 conocer si lo solicitado fue incorporado en el Presupuesto Inicial 2026; en caso
22 contrario, deberá aportarse una justificación suficiente, demostrada mediante
23 cálculos aritméticos, respecto al eventual recorte, considerando los recursos
24 financieros disponibles en ese Ayuntamiento. **2)-**. Se solicita a la Alcaldía Municipal
25 indicar si el Departamento de Recursos Humanos conformó la terna correspondiente
26 para las ausencias y sustituciones de la figura titular de la Auditoría Interna; de no
27 haberlo hecho, deberán señalarse los motivos por los cuales no se realizó y precisar
28 la fecha prevista para iniciar dicho proceso. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el
29 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
30 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
2 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. –**
3 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 30 de setiembre del 2025, presentado por
4 Axel Eduardo Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Yarelis Avalos Duarte,
5 Rafael Renner Reyes y Timoteo Altamirano Centeno. Asunto de la Moción: solicitud
6 del proceso de selección para el nombramiento de los representantes del Concejo
7 Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles para el
8 Periodo 2026-2029. Texto de la Moción: Tomando en consideración: **1)-.** Artículo
9 173 del Código Municipal. **2)-.** Inciso a del Artículo 174 del Código Municipal. **3)-.**
10 Que, en sesión ordinaria N°53, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Los Chiles, realizada el viernes 05 de setiembre de 2025, conforme al
12 capítulo III, artículo 05, inciso A, acuerdo N° 07, se acordó lo siguiente: *1)- Iniciar*
13 *el proceso de nombramiento de la nueva Junta Directiva del CCDRLCH para el*
14 *periodo 2026-2029, donde se dará apertura desde el 09 de septiembre al 26 de*
15 *septiembre para recibir a los postulantes y la Asamblea será el 03 de octubre a las*
16 *5:00pm en la sala del Concejo Municipal. Aprobada Definitivamente y en Firme con*
17 *cinco votos positivos de los directivos Griselda Espinoza Montiel, Sugeilin Castillo*
18 *Vallejo, Félix Blanco Hernández, Fernando Zamora López, Deykel Solano Briceño.*
19 **4)-.** El comité cantonal estará integrado por siete personas residentes en el cantón: a)
20 Dos personas miembros, por nombramiento del concejo municipal, y sus suplentes,
21 las cuales deberán contar con al menos dos años de experiencia comprobable en
22 temas de deporte, recreación o estilos de vida saludable. b) Dos personas miembros
23 de las organizaciones o agrupaciones deportivas y recreativas del cantón, y sus
24 suplentes, nombrados por una asamblea general convocada conforme lo establece
25 esta ley. c) Una persona miembro de las organizaciones o agrupaciones comunales
26 restantes, y su suplente, nombrado por la asamblea general respectiva convocada
27 para tal efecto. d) Dos personas miembros de la población joven del cantón, que
28 sean mayores de 15 años y menores de 35 años cumplidos, y sus suplentes, quienes
29 serán elegidas directamente mediante una asamblea general cantonal conformada por
30 dos representantes de cada una de las agrupaciones u organizaciones juveniles del

Acta de la sesión ordinaria N°116 celebrada el martes 30 de setiembre de 2025

1 cantón formalmente inscritas y dos representantes por disciplina de los atletas activos
2 del Programa de juegos Deportivos Nacionales del cantón, nombrado conforme al
3 reglamento de cada municipalidad. En caso de que el cantón no participe en el
4 programa de Juegos Deportivos Nacionales serán únicamente las organizaciones
5 juveniles anteriormente mencionadas quienes participen de esta asamblea En caso
6 de que alguno de estos miembros se trate de una persona menor de edad, esta no
7 podrá ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán
8 contraer obligaciones en nombre del comité. Estos miembros tendrán voz y voto. –

9 **ACUERDO N°031 El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
10 Solicitarle a Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de la
11 Municipalidad de Los Chiles el inicio del proceso de selección para el nombramiento
12 de los representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y
13 Recreación de Los Chiles para el periodo 2026-2029. **2)-**. Iniciar con la recepción de
14 currículos de los interesados en ser designados por el **CONCEJO MUNICIPAL**, y
15 sus respectivos suplente, en representación ante el Comité de Deportes y Recreación
16 de Los Chiles, mismos que deberán ser presentados en un periodo comprendido entre
17 el 02 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2025, en el Departamento de la
18 Secretaría del Concejo Municipal, de manera física o por medio del correo
19 electrónico secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr. y cumplir con los siguientes
20 requisitos: a. Residir en el Cantón de Los Chiles. b. No estar inhabilitado/a por
21 sentencia judicial firme para ejercer cargos públicos de esta índole. c. No ser pariente
22 de los concejales, alcalde, alcalde suplente, tesorero, auditor o contador municipales,
23 sus conyugues o parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado de
24 consanguinidad. d. Contar con al menos dos años de experiencia comprobable en
25 temas de deporte, recreación o estilos de vida saludables. **3)-**. Conforme a lo
26 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
27 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
28 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
29 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
30 **Avalos Duarte.** -----

